



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de
productividad de un Poder Legislativo, Lima 2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Negrete Venegas, Carlos Alberto (orcid.org/0009-0006-6533-4425)

ASESOR:

Dr. Rondon Vargas, Freddy (orcid.org/0000-0003-2325-9579)

CO-ASESOR:

Mg. Papanicolau Denegri, Jorge Nicolás Alejandro (orcid.org/0000-0002-0684-8542)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2023

DEDICATORIA

El presente proyecto de investigación está dedicado a Dios, a mi madre en la tierra y a mi padre en el cielo a mi eterna compañera y a mis hijas fruto de este amor que hoy me impulsan a tratar de ser cada día mejor, tratando de ser un buen profesional, así como mejor padre y prototipo de buen ciudadano, para quienes, en mí, ven a una buena persona.

AGRADECIMIENTO

Agradecer primero a Dios por darme la fortaleza de no desfallecer en mis objetivos trazados, a mis padres en el cielo y la tierra por su absoluto respaldo en cada momento de mi vida, a mi esposa Leslie Shirley que fue el báculo en el que siempre me apoyé cada vez que me faltaron las fuerzas, a mis hijas Alejandra Camila y María Fernanda por quienes intento siempre ser mejor pues en un futuro seré su modelo a seguir. A mi asesor, el Dr. Freddy Rondón Vargas por su predisposición positiva y eficiente para poder inculcarme, los conocimientos necesarios para poder realizar el presente trabajo que es fruto de mi inspiración y vida, esperando haga su aporte positivo a nuestra sociedad.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	22
3.1. Tipo y diseño de investigación	22
3.2. Variables y operacionalización	23
3.3. Población, muestra, muestreo,	23
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
3.5. Procedimientos	26
3.6. Método de análisis de datos	26
3.7. Aspectos éticos	27
IV. RESULTADOS	28
V. DISCUSIÓN	34
VI. CONCLUSIONES	42
VII. RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS	44
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Característica de la Población,	25
Tabla 2: Distribución de frecuencias y porcentajes de la variable profesionalización del servicio parlamentario.	28
Tabla 3: Distribución de frecuencias y porcentajes de la variable nivel de productividad del del poder legislativo.	29
Tabla 4: Coeficiente de correlación entre de las variables profesionalización del servicio parlamentario y el nivel de productividad del poder legislativo.	30
Tabla 5: Coeficiente de correlación entre la dimensión ética profesional y la variable nivel de productividad del poder legislativo.	31
Tabla 6: Coeficiente de correlación entre la dimensión moral y la variable nivel de productividad del poder legislativo.	32
Tabla 7: Coeficiente de correlación entre la dimensión imparcialidad y la variable nivel de productividad del poder legislativo.	33

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Esquema sobre el diseño de investigación.	22
Figura 2: Base de datos.	90
Figura 3: Análisis estadístico.	91

RESUMEN

El Objetivo General fue determinar la relación existente entre La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023, la investigación utilizada fue básica de diseño no experimental de tipo transversal descriptivo, ya que el estudio realizado no alteró de manera intencional los mismos, fue correlacional pues el objetivo fue conocer el grado de relación que existía entre ellas, en este trabajo se utilizó el método hipotético deductivo. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario aplicadas a ambas variables basándose en la escala de Likert, en el caso de la población el universo estudiado fue de un total aproximado de 700 trabajadores del servicio parlamentario y la muestra con la que se realizó el estudio fue de 85 servidores. En la conclusión se apreció que el análisis inferencial de la relación fue positiva, entre la profesionalización del servicio parlamentario y el nivel de productividad del poder legislativo ($Rho= 0.696$; $p= 0.000$), concluyéndose que existe una relación significativa entre las variables afirmando que la Profesionalización no solo es importante, sino que su aplicación tiene un efecto positivo en el desarrollo, meritocracia y productividad del poder legislativo.

Palabras clave: Profesionalización, Servidor Parlamentario, Meritocracia, Poder Legislativo.

ABSTRACT

The General Objective was to determine the relationship between the Professionalization of the Parliamentary Service and the level of productivity of the Legislative Power, Lima 2023, the research used was basic, non-experimental design of a descriptive cross-sectional type, since the study carried out did not intentionally alter them, it was correlational since the objective was to know the degree of relationship that existed between them, in this work the hypothetical deductive method was used. The technique used was the survey and the instrument the questionnaire applied to both variables based on the Likert scale. In the case of the population, the universe studied was a total of approximately 700 parliamentary service workers and the sample with which the study was carried out was 85 servers. In the conclusion, it was observed that the inferential analysis of the relationship was positive, between the professionalization of the parliamentary service and the level of productivity of the legislative power ($Rho=0.696$; $p=0.000$), concluding that there is a significant relationship between the variables, affirming that Professionalization is not only important, but that its application has a positive effect on the development, meritocracy, and productivity of the legislative power.

Keywords: Professionalization, Parliamentary Servant, Meritocracy, Legislative Power.

I. INTRODUCCIÓN

El anhelo de todo estado en el mundo es el de lograr una gestión libre de actos irregulares o de corrupción es aquella cúspide al que todo gobierno desea llegar, pero para poder alcanzar esta meta se necesita contar con las herramientas necesarias que permitan una gestión correcta y una de estas es sin duda la profesionalización de la entidad, generando así un blindaje ante el abuso del poder político de turno. Al referirse a la “profesionalización del servicio parlamentario” se habla sobre la perspectiva jurídico-administrativa en la que se desempeñarían los servidores parlamentarios.

La necesidad de contar con instituciones sólidas que puedan hacer frente actos de corrupción, ha propiciado en muchos estados soberanos de América Latina, buscar la independencia institucional de las entidades públicas ante el poder político de turno, implementando la profesionalización de los servidores públicos, respaldado en normas o leyes que avalen su proceder respetando la carrera pública así como la meritocracia en las mismas, garantizando profesionales de nivel que conducen instituciones de manera correcta y eficientemente al servicio de su nación, brindando los insumos y herramientas al poder político de turno, de manera que este pueda cumplir con sus obligaciones de ley y objetivos propuestos durante su campaña, en el periodo de gobierno en el que fueron elegidos democráticamente por el electorado.

Para Muñiz y Gonzáles (2020) sin dejar de lado la importancia de los legisladores en México, es necesario observar la importancia del personal que conforman los equipos de trabajos en las diferentes oficinas de la institución legislativa, que son el motor tras la elaboración de los proyectos legislativos, razón por la cual la necesidad de implementar y fortalecer una entidad, va de la mano de capacitar de manera eficiente y correcta a este personal de manera técnico jurídica, logrando que el funcionario sea capaz de proveer al legislador las herramientas necesarias para lograr un desempeño correcto, y así un Poder legislativo fortalecido con funcionarios parlamentarios profesionalizados.

Para Rastrollo, (2021) los servidores públicos en México fundamentan su régimen jurídico en tres pilares que son el acceso a la igualdad de derechos apoyado en la

meritocracia juntamente con capacitación y evaluación constante, hechos que garantizan su eficiente y correcto desempeño al servicio del estado, estos pasos garantizan que el funcionario que es un profesional de carrera cumpla con su labor y no decline ante propuestas de corrupción, basadas en el chantaje laboral o la oferta de mejoras salariales o laborales que dependen en su mayoría del poder político de turno, que hace uso de este para lograr sus objetivos particulares.

En el Perú las labores y funciones del servidor parlamentario se encuentran contempladas en la Constitución de 1993, que manda su implementación y ejecución al Parlamento del Perú, mandato que se ignoró hasta que se implementó en el 2016, luego de un arduo debate y con la consigna de fortalecer a la Cámara como institución, pero lamentablemente fue suspendido en el 2018 con la nueva Asamblea, ya que el poder político de turno lo veía como un escollo para sus objetivos políticos.

El estado peruano no es ajeno a estos problemas y es habitual escuchar noticias sobre, irregularidades o actos de corrupción en su primer poder del estado, para Duran (2013) de Proética las recomendaciones hechas por la Comisión de Ética no son suficientes, si no son aplicadas a todos aquellos que cometen irregularidades y no tan solo a los que no son de su agrado o no piensan como el grupo, generando mucha repercusión mediática que hace eco en la prensa, mermando así la confianza de la población en su Parlamento, es por ello que en la Encuesta Nacional sobre percepciones de la Corrupción en el Perú del año 2012, arrojó que el 50% de las personas consultadas concebían al Parlamento como una entidad corrupta personificada en sus congresistas, funcionarios y que se vio perjudicada, por los últimos hechos suscitados recientemente en la entidad, que salieron a la luz en febrero del 2023 y que involucraron a altos funcionarios, poniendo en evidencia como la designación por presión política y nombramiento a dedo de estos servidores, no garantiza el correcto trabajo ni desempeño de la institución, dejando de lado a funcionarios profesionales con más de 30 años de trabajo al servicio de su institución.

Esta situación da lugar al desarrollo de esta investigación muy importante en el ámbito parlamentario en el que trataremos la profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023,

obteniendo de esta manera información relevante que aportará en la investigación de estas dos variables.

Habiendo expuesto estos puntos importantes, se buscó determinar la formulación del problema principal que fue: ¿De qué manera se relaciona, La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023? Obteniendo como resultado los problemas específicos que son ¿De qué manera se relaciona la ética profesional y el nivel de productividad?, ¿De qué manera se relaciona la moral y el nivel de productividad? Y por último ¿De qué manera se relaciona el progreso y el nivel de productividad?

La justificación teórica de este trabajo de investigación identificó de qué manera, La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023, se encuentran relacionados. Hoy lamentablemente la sociedad es espectadora de ilícitos que deterioran la imagen de la institución por actos irregulares cometidos por funcionarios de turno en su mayoría elegidos a dedo sin respeto por la meritocracia o funcionarios elegidos por voto popular que no están al nivel del cargo que desempeñan anteponiendo intereses particulares. La justificación metodológica de esta investigación es instructiva desde el punto de vista de lograr conocer y entender no sólo cómo funciona este poder del estado sino su importancia en el desarrollo de una nación, que desea vivir dentro del orden democrático, sirviendo como herramienta de análisis y estudio para futuras investigaciones pues la información obtenida para aquel que pueda revisarla expondrá por qué la importancia de la profesionalización de una institución y su personal, se refleja en el desempeño eficiente del mismo, y en cómo el poblador experimenta una notable mejoría en su beneficio. En la justificación práctica este trabajo se trató de lograr mostrar a quien lo revisara, como la profesionalización de una entidad gubernamental, pasa por lograr que su personal sea siempre el idóneo, un personal preparado no solo con los títulos y cartones que lo respalden sino la experiencia y capacidad que solo te brinda el ser un funcionario de carrera, que el tiempo pule, para lograr un trabajador experto en su rubro.

El Objetivo General determinó la relación existente entre La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima

2023, de igual manera se tuvo como Objetivos específicos: Determinar de qué manera se relaciona la ética profesional con el nivel de productividad. Determinar de qué manera se relaciona la moral y el nivel de productividad. Determinar de qué manera se relaciona el progreso y el nivel de productividad.

La Hipótesis General que se planteó en este trabajo es que: Existe una relación significativa entre la profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023. Y como hipótesis específica 1, que existe una relación significativa entre la ética profesional y el nivel de productividad, como hipótesis específica 2, existe una relación significativa entre la moral y el nivel de productividad y como hipótesis específica 3, existe una relación significativa entre el progreso y el nivel de productividad.

La Profesionalización del Servicio Parlamentario cómo herramienta para la institucionalización de una entidad pública está basada en la capacitación constante y de calidad de su personal correctamente formado, respaldado en un estatuto que norme su actuar y proceder profesional que demuestre que existe una relación significativa entre la profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo, en donde es necesario que el servidor comprenda este nuevo proceso, en el que se establece y promueve los reconocimientos y logros a su desempeño, así como las sanciones drásticas correspondientes por un proceder incorrecto e ilegal, que será el reflejo de una relación directa con una institución sana y transparente que no se doblega ante la presión política o partidaria de turno.

Logrando los objetivos planteados por el siguiente trabajo se podrá estar inmersos en la propuesta del gobierno de los cinco pilares centrales de las políticas de modernización del estado, ubicándose en el cuarto pilar, en el eje de Gobierno Abierto.

II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes Internacionales: Para Espejel (2021) una forma que se tiene de explicar esta crisis en el Senado Mexicano es la vinculación existente entre la burocracia partidista y la profesionalización de este, como una relación formal y causal, es así que en su artículo de investigación nos muestra desde un punto institucional la relación entre estos debería responder a principios de eficiencia y democracia que son inherentes a una economía global y nacional, que conlleva a que la administración pública de México sea un instrumento técnico eficiente, hecho que no es palpable en este país, por ello para el autor, lograr la eficacia política en la administración pública está arraigada en la legitimidad que puede lograr del ciudadano que es merecedor del fruto del trabajo del servidor público, así un desempeño eficaz y eficiente del mismo generará un respaldo de los usuarios para con la institución que le brinda más aún cuando esta tiene como objetivo minimizar la desigualdad, pobreza, fortaleciendo el estado democrático a través de acciones, leyes y servicios que complementados un valor que es transmitida al ciudadano Barzelay, (2003). Es importante lograr que la nueva imagen de la Gestión Pública logre la calidad por medio de la gobernabilidad y los cumplimientos de los códigos de ética, logrando a posteriori la aceptación y legitimidad del ciudadano, que es el santo grial que busca todo Estado responsable.

Otro estudio que aporta mucho a la importancia del Servicio Civil es el presentado por Hernández (2021) que en su tesis de Maestría donde expone cómo el progreso cultural y socioeconómico de la sociedad mexiquense, en este caso particular del estado de Puebla, en donde se identifica que el problema nace en primer orden de gobierno el municipal, que se encuentra plagado de personal sin experiencia laboral ni profesional que prestan servicio a la población de manera deficiente, fortaleciendo con el tiempo el deseo de rechazo a las autoridades municipales, por eso se hace referencia a lo señalado por Michel Crozier (1996) en donde dice que esto es fruto de las decisiones inexpertas de los servidores públicos y que la única forma de revertirlo es de la mano de la profesionalización de los mismos, sino el sistema de patronazgo, corrupción y prácticas clientelares

que se encuentran arraigadas en estas instituciones van a minar siempre la credibilidad de los mismos ante la población.

También Inayat y Jahanzeb (2021) en su artículo de investigación, nos hablan de la importancia del trabajo en la realización y desarrollo de las personas y cómo de esta depende mucho de sus relaciones sociales y su modo de vida, pero esto siempre y cuando su desempeño sea óptimo en su centro de labores, lugar que en este caso es el ámbito privado, haciendo una comparación con las entidades públicas se puede ver como el ámbito privado muestra un mejor desempeño por contener una fuerza laboral satisfecha y sobre todo profesional, este estudio es importante y está basado en el nivel de corrupción que se vive a nivel estatal en la región, en la que La India es considerado un país muy corrupto, pero menos que Pakistán, dato proporcionado por Transparencia Internacional y recogido por Riley & Roy, (2016) en su publicación *Corruption and Anticorruption: The Case of India*. En el *Journal of Developing Societies*. Con estos datos se entiende que el éxito de la productividad de una institución depende del desempeño eficiente y efectivo de sus empleados y que se logra si se aplica la satisfacción laboral con el desempeño y la productividad. Esta investigación estudió el desempeño laboral de los empleados en Peshawar, Pakistán.

A decir de Rastrollo (2021) en su publicación emitida por la Facultad de Derecho de México explica cómo al referirse a la profesionalización uno hace referencia a los tres pilares que rigen a los servidores públicos que son; El acceso igualitario respaldado en la capacidad; El mérito y El apoyo en evaluaciones constantes que garanticen el nivel profesional del mismo mostrando sus fortalezas y debilidades sirviendo estos de base para lograr mejoras constantes en la administración pública, el autor hace hincapié en que sin estos tres pilares, la imparcialidad y eficacia del Servicio Público no podrá ser posible ni sostenible en el tiempo, ya que a consideración del mismo la profesionalización es el soporte imprescindible y necesario que garantiza un desarrollo social, económico y político para luchar contra la corrupción afianzando un país más igualitario desterrando las diferencias sociales.

Por otro lado, Muñiz y González (2020) en la publicación de su artículo nos explican cómo el Poder Legislativo es a saber de ellos la máxima institución en lo referente al sistema democrático en donde se vio reflejado el sentir y deseo del

votante que elige en su derecho a sufragio aquel que velará por sus anhelos e intereses, sin embargo en México así como en otras naciones de la región este poder ha experimentado un estancamiento y falta de evolución que no va a la par del crecimiento y desarrollo de una nación que va evolucionando con los años, esto hace que aquellos que en su momento los eligiera cuestione luego su proceder o su incapacidad abiertamente incuestionable, justificada en la falta de personal capacitado que orbita a estas personas sugiriéndole en muchos casos hechos que son abiertamente contradictorios a los que manda la ley, es así que el gran reto que tuvo que encarar el Legislativo Mexiquense fue lograr que su población legitime su poder obtenido por el voto popular para poder ejercerlo, la publicación nos informó sobre la importancia de contar con el personal idóneo, es decir el apoyo profesional que ofreció la institución con el conocimiento general sobre los temas de carácter social, presupuestario y jurídico, que debió caracterizar la formación del funcionario del servicio parlamentario de carrera, en otras palabras, fue la de entregar un trabajo terminado como resultado de comparaciones, depuraciones y análisis de investigaciones referentes a temas legislativos que sirvieron como resultado para el fortalecimiento de la institución en la persona del servidor parlamentario.

Para Fihman (2020) en su estudio realizado presentó un trabajo en el cual se desarrolló el ámbito de desempeño del Servicio Civil, que lo entendió como el conjunto de elementos expresados en normas publicadas o sin publicar, en comportamientos culturales arraigados en su sociedad que influye en el actuar político establecido en procesos y prácticas que en su mayor o menor injerencia permiten la gestión y organización de los trabajos realizados por los funcionarios públicos, es por ello que autor hace referencia a Oszlak, (2009) sosteniendo que el concepto de Servicio Civil representa el deseo de garantizar a la población que el servidor público es garantía de profesionalismo competencia y objetividad al servicio del ciudadano asegurando un servicio idóneo a la nación aplicando para ello criterios, métodos y tecnologías que la institución le brindará para que así se complementándose se logren objetivos.

Por otro lado Gris y Ramírez (2020) en su publicación terminaron mostrando en este documento que el propósito es el de reflexionar cómo el estado debe profundizar en la significación de la profesionalidad del Servicio Público a nivel

Federal, abordando el Servicio Profesional de Carrera, que fue creado por ley el 10 de abril de 2003, cuyo objetivo fue el de lograr la garantía de mantener en vigencia la igualdad de oportunidades a cada uno de los funcionarios del servicio público, basándose en la meritocracia, impulsando de manera eficiente el desarrollo del funcionario público, basándose en cinco puntos que son: La exposición de bases teóricas sobre el proceso de profesionalización del servicio público; La Carrera del Servicio Público Profesional (SPP) y sus agregados; El análisis de la actual situación del SPP; Análisis del conjunto de reformas que se discuten hoy en día en el Congreso de la Unión y como último la reflexión sobre algunos temas expuestos y que conllevan a mejoras sustanciales en beneficio del SPP. La metodología de este fue trabajada basada en la identificación de 93 puntos considerados críticos obtenidos en la primera medición realizada, viendo por conveniente su reducción a 33 puntos que contenían subíndices sin afectar la comparabilidad realizada en las mediciones (Cortázar et al. 2014).

Si hablamos de productividad legislativa para Gurrola (2020) si bien las leyes son las que reconocen en el Poder Legislativo su origen, también se debe entender que es esa su razón de ser y si a esto le sumamos el término productividad legislativa, debemos entender que esto, está muy lejos de solo producir o hacer más leyes, ya que sería absurdo pretender creer que producir más, es igual a hacerlo bien, si bien se cuestiona siempre la falta de leyes justas o adecuadas estas deben estar respaldadas por un trabajo correcto y profesional, que se pueda ver luego reflejado en el beneficio al ciudadano.

A decir de López y Ochoa (2020) en su publicación nos hablan de la implementación del “Plan Municipal de desarrollo de la Ciudad Valles para el trienio 2009 – 2012, medida por la cual la entidad trata de que el recurso humano de la entidad sea promovido y mantenido de acuerdo con su desempeño óptimo, creando las condiciones idóneas y el clima laboral adecuado que luego se verá reflejado en el servicio al ciudadano de la comuna. Este trabajo obtuvo respuestas a través de las encuestas realizadas en los once departamentos del Servicio Público de la Comuna de Ciudad del Valles que concluyó por confirmar que el servicio público civil de esta ciudad se encontró sumamente limitado pues muchos de estos puestos son designados directamente por el presidente municipal por presión política o partidaria.

A decir de Lindor (2019) en su Investigación nos explica la situación preocupante por la que pasa la administración gubernamental con la constante y cada vez más grande ola de corrupción que se presenta en este país, en este documento el autor desarrolla un análisis de la profesionalización de la ética y del principio de la meritocracia, pilares del correcto desempeño de las entidades públicas, este estudio mostró cómo los actos de corrupción son la causa de la falta de resultados positivos en la administración pública, impidiendo que esta pueda experimentar cualquier tipo de mejora, contraviniendo las normas legales y en muchos casos las normas constitucionales, al realizar el estudio del presente trabajo se llegó a esta conclusión luego de aplicar una investigación metodológica de carácter cualitativo de tipo hipotético – deductivo, siendo un proceso insistente que permitió a la hipótesis ser examinada a la luz de los resultados, ayudando a explicar a partir de datos particulares un fenómeno específico.

Para Resénderez, (2019) para que una entidad pública pueda brindar un servicio de calidad debe contar con profesionales capaces y preparados y el municipio de Querétaro no está ajeno a esta realidad, esto lo planteó en su tesis de maestría realizada en una Universidad de Querétaro, en la escuela de Maestría en Gestión e Innovación Pública, empezando por ir tratando de explicar cómo este estudio propone de manera coherente, la irracional forma de perder personal capacitado o como se dice comúnmente fuga de talentos por la presión política de turno y la aplicación de la dedocracia en la elección de los cargos públicos por medio de los funcionarios elegidos políticamente que ejercen el mandato electoral, por ello el autor planteó como iniciativa de solución la aplicación de una propuesta legislativa que propuso la obligatoriedad de la profesionalización de los funcionarios que ocuparían las plazas públicas, garantizando un óptimo desarrollo de la Servicio Público de la comuna del estado de Querétaro, este trabajo contó con una estructura de corte transversal ya que parte de un enfoque del servicio público en relación del intercambio de valores y la gestión de una moderna administración pública estuvo basada en resultados favorables a la ciudadanía.

Para Bárcena (2018) en su publicación nos habla sobre la realidad mexicana y como en los últimos años la producción legislativa ha tenido un crecimiento exponencial entre 1985 y 2015 creció en más de 2500%, pasando de 1.21 en el año 1988 a un 5.52 propuestas por legislador, pero el desafío mayor es lograr

encarar un sistema en el que el poder político ha tomado control del legislativo proponiendo proyectos de ley que no aportan a la gobernanza sino que más bien presentan cambios cosméticos afines a intereses particulares, por ello es necesario contar con las herramientas que logren evidenciar la necesidad de plantear filtros para diferenciar leyes de beneficio para la nación y aquellos que son tan solo autopromocionales.

Antecedentes Nacionales: En este trabajo el autor nos dice que el servidor parlamentario es un servidor público, ya que, a decir de Huangal (2022) en su artículo de investigación estableció que la profesionalización no puede ser tomada de manera aislada, si es que el objetivo es capitalizar lo aprendido durante los años entregados a la institución, fortaleciendo así la capacidad y calidad del servicio al usuario, garantizando en la institución el acceso de personal idóneo al servicio público. La Ley del Servicio Civil nos explica cómo la función pública está compuesta por dos tipos de categorías que son el desempeño público representativo y el desempeño público profesionalizado, se entiende que la primera de las funciones o desempeños es la representación política o la elegida en las urnas con voto popular, que en algunos de los casos se encarga de legislar en beneficio de quienes los eligieron, legislar para lograr un estado eficiente, moderno al igual que unificado y descentralizado, que sea jerárquico y profesional, que encuentre su origen en respeto a las normas y al estado de derecho, custodiando siempre los derechos humanos enfocado en lograr un aparato gubernamental que genere respeto y orgullo por su desempeño en brindar servicios que dignifique su condición de ciudadanos integrantes de una gran nación.

También Riera (2022) en el desarrollo de su tesis expuso cómo el mundo moderno y la designación de funcionarios por intereses particulares o partidarios con cuestionamientos desembocan en actos harto conocidos, reflejando la precariedad y debilidad de muchos partidos políticos, para G. Livan (2019) esto se debe por no respetar la carrera pública, afectando principalmente la meritocracia, debilitando todo esfuerzo por institucionalizar el capital humano en las entidades del estado. Esta investigación determinó la existencia de una relación directa entre la meritocracia y el desempeño de los funcionarios en la comuna de Coishco.

A decir de Márquez (2022) en su trabajo de tesis especifica de qué forma afecta el nombramiento de funcionarios en puestos de confianza está relacionado con el grado de corrupción presentado en entidades públicas. Según Lee y Liu, (2021), los actos de corrupción es un mal enemigo en la sociedad a nivel de América Latina y un ejemplo de ello es el caso Odebrecht, que puso en evidencia como funcionarios del estado se apropiaron de recursos públicos, generando un constante cuestionamiento sobre si la democracia tal como la conocemos es la adecuada para gobernarnos, pues para la población la desconfianza sobre los agentes económicos es cada vez mayor. El resultado de este estudio concluyó que el nombramiento de cargos de confianza está relacionado directamente con el grado de corrupción encontrado en la Municipalidad de Lima Metropolitana 2022.

Para Lescano (2022) en su tesis para Maestría nos dice que la corrupción al interior de las instituciones públicas es el resultado de la no profesionalización de su personal y la nula aplicación de reformas del servicio civil, que no ha sido implementada de manera eficiente en el sector público, un ejemplo de ello es el efecto obtenido con la descentralización que es el mejor guía de estudio de como la corrupción a copado gran parte de los organismos públicos gerenciados por esta instituciones, Terrones refuerza su estudio considerando que uno de los pilares es sin duda la debilidad institucional del estado en donde la corrupción prospera sin ningún tipo de freno amparado por la injerencia del poder político de turno elegido en las urnas que a su ingreso se aferra a intereses particulares, dejando de lado el interés público, la práctica del clientelismo actividad por la cual quien se encuentra en el poder busca intercambiar bienes y servicios obteniendo por ello apoyo en los comicios electorales, es así que se puede observar dos tipos de corrupción que son la política y la burocrática, siendo la primera la que se desplaza entre los rangos más altos de las entidades públicas y que influye directamente en la segunda —corrupción burocrática— que en su mayoría son personal designado a dedo por los poderes políticos de turno, que por su misma condición ejecutan los intereses de quienes los nombraron.

Así mismo Lara (2022) en su trabajo de tesis nos habla sobre la importancia que existe en aplicar normas y directivas en ESSALUD, que puedan lograr que se regulen el desempeño y labor de manera eficiente de los funcionarios públicos de

esta entidad, poniendo como ejemplo, como la meritocracia es difícil de aplicar en una institución que posee regímenes laborales regulados por los Decretos Legislativos 728, 276 y 1057 a quienes se intenta aplicar de manera homogénea un ROF —Reglamento de Organización de Funciones— a un personal que reciben beneficios laborales distintos pero desempeñan el mismo trabajo, reflejándose directamente en el usuario que recibe el servicio de estos trabajadores, que con el paso de los años y los impases vividos han recolectado información que sumada a su esfuerzo se convierte en experiencia y que la ley busca aplicar en reformas desde 1935 con la creación de la Intendencia General de Hacienda hasta la implementación de SERVIR en el 2008.

Para Ríos Rojas (2021) en su tesis sostiene que este estudio determinó como la ética está relacionada directamente con el trabajo desempeñado en el servicio público en la comuna distrital de Zapatero en el departamento de San Martín de Porres, esto se vio reflejado en las deficiencias que mostró esta comuna en donde la ausencia de la ética de parte de sus trabajadores, esto era evidente presentándose hechos de corruptela y malos usos de los fondos públicos, poniendo en evidencia la deficiente administración de los funcionarios de turno elegidos en las urnas, mostrándoles a sus pobladores cuan frágil y sin credibilidad puede ser una entidad del estado administrada de manera irracional, es aquí en donde el estudio se plantea como una forma de encontrar la explicación a todos estos casos expuestos anteriormente. Aquí se empleó la investigación básica y no experimental, también transversal de nivel descriptivo además fue correlacional en un enfoque cuantitativo. Mientras que la población que fue estudiada es de 26 funcionarios a los que se le aplicó una encuesta presentando resultados en donde se determinó que la ética y el profesionalismo está relacionada con el rendimiento correcto y eficiente del funcionario estatal del distrito de Zapatero, se logró demostrar la hipótesis del estudio, concluyendo que es importante el reforzamiento de actos de gestión en temas de ética para así poder obtener un mejor y correcto rendimiento de parte del servidor municipal.

Por lo que refiere a la aplicación de políticas públicas en el fortalecimiento del servicio civil para Rojas (2021) en su artículo nos mostró como en América Latina son evidentes tres grupos en los que se pudo apreciar prácticas de mérito con flexibilidad, en los que se encuentran Brasil, Chile y mucha menor medida Costa

Rica, en grado intermedio con alta profesionalización con prácticas clientelares arraigadas muy dentro de su sistema público y político se encuentran países como Venezuela, Colombia, Argentina, México y Uruguay, y conformando el tercer grupo con instituciones que demuestran escasas presencia de criterios mínimos de mérito y deseo de desarrollo de nuevas políticas públicas en favor de sus ciudadanos, se encuentran países como Perú, Ecuador, El Salvador, República Dominicana, Guatemala, Paraguay y Nicaragua, es por ello que SERVIR ha intentado introducir reformas que generen resultados favorables en los últimos tres años, teniendo como punto de sustento las flaquezas en el servicio que brindan muchas de las instituciones del estado al ciudadano de a pie, especificando en estas que esta entidad tiene como único fin la mejora servicio, calidad y mejora del desempeño de los funcionarios públicos a través de la profesionalización de los mismos, el respeto a la meritocracia aplicando la igualdad de oportunidades, de la mano de normas que establezcan sus derechos y deberes ante la entidad y quienes reciben de ellos la correcta atención.

Rengifo (2020) nos dice lo preciso de tener que resaltar ante todo, que la calidad de producción del Legislativo está estrechamente ligado al nivel de profesionalización de su recurso humano y que este siempre será el eje de su óptimo desempeño, para Rengifo buscar la rentabilidad de la institución va de la mano de una capacitación constante de su capital humano que se logra por la meritocracia y la sana competitividad, por ello el autor relaciona “Talento Humano” con compromiso, habilidad y conocimiento para con la institución. En este estudio se observó que el 86.6% de los servidores del Parlamento entienden que la profesionalización del recurso humano es beneficiosa para la institución, entonces, se deduce que la Gestión Legislativa resulta ser eficiente exponiendo que esto permite comprobar que la profesionalización del recurso humano está relacionada significativamente con la Gestión Legislativa del Parlamento. Por lo tanto, la hipótesis se acepta.

Para Flores (2018) el desempeño de una institución, en este caso el Poder Legislativo va de la mano de la cultura organizacional que es el eje del comportamiento del servidor dentro de una institución, aún en el Dpto. de Logística y como el desempeño deficiente de esta área influye de manera significativa en el desarrollo de toda la institución, pues de su correcta dedicación

depende el abastecimiento general de cualquier tipo de insumo que necesite el Parlamento para poder realizar sus funciones de manera efectiva, siempre acotando que el personal que se desempeñe en esta oficina debe caracterizarse por su profesionalismo y experiencia.

La información que hemos podido recabar respalda lo que en su momento se estableció en la Resolución Legislativa del Parlamento, que Aprueba el Estatuto del Servicio Parlamentario, en el año 2016 en donde se estableció que la razón de la misma nace para permitir la incorporación de personal idóneo, buscando garantizar la estabilidad del mismo y protegiendo la progresión de la meritocracia en el Servicio Parlamentario rigiéndose en principios como la legalidad, buscando la protección jurídica de los intereses del servidor que se vieron reflejados en el Estatuto del servidor Parlamentario y la Legislación laboral vigente. El respeto, probidad, imparcialidad, neutralidad y veracidad, que garantizarían un irrestricto cumplimiento de las normas Constitucionales y Leyes establecidas, garantizando el interés general por sobre todo el beneficio o provecho personal. La eficiencia como garantía del cumplimiento de sus labores con la calidad que exige ser miembro del Servicio Parlamentario. La Transparencia en su actuar público y la reserva en casos que así lo establezca el Reglamento Interno de la Cámara. La continuidad garantizada por un servicio eficiente a su institución respaldada en la preparación continúa del mismo asegurando siempre un servicio óptimo. La Meritocracia respeta su derecho al desarrollo profesional plasmado en ascensos y progresión de su carrera en base al mérito demostrado por último la capacidad, disposición, compromiso y responsabilidad profesional que se espera de todo trabajador del Servicio Parlamentario, que luego volcará sus habilidades y destrezas en una entidad que debería representar el modelo de gestión públicas y que lamentablemente se encuentra muy lejos de serlo.

Una de las corrientes filosóficas clave para la sustentación de este trabajo de investigación es el pragmatismo acompañado de la ética de la virtud, pues esta sostiene que no existen las verdades absolutas y que el conocimiento lo da la experiencia de lo vivido que se relaciona con la meritocracia, y la importancia del carácter moral y la virtud son sin lugar a duda esenciales para la realización de una vida ética y moral que se desempeña en beneficio de quienes dependen de su trabajo. Esta corriente filosófica se encuentra muy relacionada con los

objetivos planteados en esta investigación, buscando lograr identificar en el servidor parlamentario virtudes y valores que son los pilares del desempeño de funcionario ejemplar.

Definición de Variables: Ahora pasaremos a analizar las variables de la investigación, las cuales son: La profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo. A decir de Wicaksono (2018) en su trabajo de investigación nos dice que para poder fortalecer cualquier tipo de políticas públicas aplicadas al estado es necesaria la exploración a través de discusiones académicas, que estén basadas en los siete valores básicos del New Public Service o (NPS) e sus siglas en inglés que son la base de la reforma de la gestión pública en indonesia, basada en el empoderamiento del ciudadano, el fortalecimiento y profesionalización de la burocracia y el liderazgo estratégico.

Variable 1: La Profesionalización del Servicio Parlamentario

Para, Muñiz y González (2020) el Poder Legislativo es la institución que garantiza el desarrollo correcto de la democracia, por lo cual es necesario su fortalecimiento y este se da en la necesidad de fortalecer sus bases implementando la Profesionalización del Servicio Parlamentario de Carrera, concentrando a los profesionales de carrera que conocen el procedimiento y manejo de la labor en el legislativo, que luego se verá reflejado en los actos realizados por los representantes parlamentarios, que la población verá plasmado en un ejemplar poder legislativo, sabiendo que todo esto se logra siendo indispensable poder contar con personal profesional conocedor del rubro con una gran formación cívica cuyo ideal sea guiado por la razón, la justicia, la moral y el sentido común.

Por otra parte Boyer (2019) en su libro nos explica cómo los funcionarios públicos son el corazón y cerebro de toda administración pública, ya que estos no solo deben ser el personal idóneo con los conocimientos, deberes y obligaciones que la ley exige sino aquellos que concretarán el mandato constitucional conferido por el estado, es importante entender que un funcionario públicos debe ser garantía de la aplicación de normas legales vigentes en la administración pública de manera correcta y eficiente, un ejemplo es entender que el derecho a la propiedad se canaliza por los eficientes actos administrativos de la oficina de registros, el derecho legítimo a disfrutar de un ambiente sano, va por la aplicación de

sanciones administrativas severas a aquellos que infringen la ley, aplicadas por funcionarios comprometidos con su trabajo, otro ejemplo es el derecho a un servicio de salud digno, que es garantizado por la prestación de los hospitales públicos, tanto así como el trato amable y sensible que debería recibir el paciente de parte de todos aquellos que conforman el personal humano de la institución de salud. Es así que podemos ver qué importante es contar con personal capacitado que pueda acceder a oportunidades de igualdad y mérito, que sean el reflejo de su esfuerzo por aplicar no solo su experiencia profesional sino cumplir con lo que la ley les pide y demanda de cada servidor.

Según Iskanto (2022) respecto a La Profesionalización del Servicio Parlamentario, siempre se espera que el capital humano pueda ser capaz de poder procesar los recursos que tienen a su disposición, por ello se necesita contar con lo mejor de ellos, es así que los servidores estatales son sin lugar a duda los que brindarán un servicio adecuado a la población si este está debidamente calificado, quiere decir debe ser profesional, pues su papel es muy importante en el desarrollo de la institución en beneficio de la sociedad que será por consecuencia más respetuosa, moderna, civilizada, democrática, justa y de una moral muy alta (Alhempí et al., 2021; Iskanto, Karim, et al., 2020)

Para Aflah, Suharnomo, et. al. (2020) La profesionalización con el código de ética en el ámbito laboral islámico son inherentes ya que, al ser en sí una sola, afecta de manera positiva y directa en el desempeño de los servidores hacia la población, este concepto se obtuvo del estudio realizado sobre profesionalización con la ética profesional en el entorno laboral islámico y cómo este influye en el desempeño de los trabajadores, logrando la motivación islámica, y el compromiso afectivo juntamente con la satisfacción laboral.

A decir de Morales (2020) sobre La Profesionalización del Servicio Parlamentario y la ética profesional, nos explica que aunque el poder legislativo es quien confecciona las bases sobre la cual se desarrollará el sistema jurídico, este siempre termina administrando facultades jurídicas como el desafuero, el juicio político, el poder observar y derogar normas, todo ello con la garantía del conocimiento que se espera de cada uno de ellos, pero que se encuentra respaldado en el funcionario parlamentario encargado de guiar y asesorar de manera profesional y ética las decisiones políticas de cada parlamentario.

Es así cómo podemos definir que La Profesionalización del Servicio Parlamentario, que también vendría hacer la profesionalización del servidor público, tiene como fin la responsabilidad en sus actos y su único fin es dar un mejor servicio al ciudadano por parte de las instituciones estatales en las que estos funcionarios realizan sus labores que deberían ser garantía de excelencia de un estado eficiente, transparente y correcto, que garantice el progreso de la institución. European Label of Governance Excellence (ELoGE 2022).

Para Reyes y Hernández (2019) hablar sobre los valores a nivel de la juventud universitaria es de gran importancia, pues es ahí en donde se debe formar estos dones en el ambiente educativo, modelando su forma de proceder ante la sociedad, exponiendo sus principios éticos durante tu vida profesional.

A decir de Catholic.net (2023) Los ideales son la meta o el fin que busca toda persona, que enfoca su vida entorno a una sociedad justa, una muestra puede ser el querer un refresco, que podría ser algo muy deseado, pero no posee la categoría de ideal, mientras que luchar por obtener el sueño de poder montar una empresa dedicada a la producción de refrescos podría calificar entre los ideales de este por ser un objetivo de vida, la participación en cualquier proyecto de vida enfocado en lograr un objetivo puede calificar como ideal.

Robles (2019) nos dice que, con respecto a las normas de conducta, que su denominación es correcta expresando lo básica y fundamental de ella pues prohíbe u obliga a las personas a tener un comportamiento dentro de los cánones establecidos por la sociedad, si bien es cierto esta actitud limita su derecho pero contempla límites que delinear la sociedad en la se desea vivir de manera civilizada.

Para Andorno (2020) el término dignidad hace mención al respeto incondicionado al que todo ser humano tiene derecho y merece por su condición de serlo, según la expresión kantiana, dignidad expresa “algo que se ubica por encima de todo precio y, por lo tanto no admite nada equivalente” una forma de expresar esto sería que así como las cosas poseen precio, en el caso de las personas poseen dignidad, que es la prerrogativa o característica de las personas con valores absolutos que está lejos de cálculos altruistas.

También Huemer (2019) nos dice que no necesariamente es preciso pensar que

la autoridad es algo inherente a la política y por tal motivo incondicional y absoluto, si este es tan solo un proceso eventual que solo dura su periodo de vigencia, ya que este se encuentra unido a su respeto incondicional a los derechos humanos de los ciudadanos que los eligieron y a los cuales ellos se deben, por otro lado la tiranía no posee autoridad por la forma en la que lo logró pues no obtienen la legitimidad que la población le concede de esa manera. Debemos entender que entonces la autoridad está limitada a determinados criterios.

De lo anteriormente tratado podemos definir nuestras variables de manera tal que quienes accedan a ella entiendan que la primera variable que se lee como “La profesionalización del Servicio Parlamentario” hace referencia a al trabajador o servidor parlamentario de carrera de como este logra su progreso y desarrollo institucional, de manera en que se respete su derecho a este, y así gestiona todo aquello que tiene a su alcance en beneficio de la institución, formándose y educando a la vez futuros servidores cuyo logro será la excelencia de su desempeño en beneficio de Parlamento, todo ello enmarcado en la igualdad de oportunidades y la imparcialidad en todo sentido. (Muñiz C. 2020)

Variable 2: el nivel de productividad del Poder Legislativo.

A decir de Girao (2020) nos explica como la capacidad de gestión de los funcionarios en el área administrativa estudiada de seis casos de municipalidades de la región Ica, se pueden valorar a partir de sus estructuras orgánicas estableciéndose indicadores, en los que el principal fue el recurso humano, este estudio demostró como las falencias de las administraciones municipales , por la falta de interés sobre capacitaciones e innovaciones en beneficio de las gestión, si la capacidad del funcionario es pobre el desempeño solo refleja esa cualidad, la cual debe si se desea mejorar cambiarla totalmente.

Para Navarro (2020) la disposición y administración de los recursos, implica el correcto racional y competente uso de los mismos, logrando así que su destino sea el correcto, cumpliendo siempre todos los requerimientos de ley sin perjudicar a la institución, logrando una mayor eficacia para la entidad y el usuario, es importante entender que este proceso se logra mediante la mejora de los procedimientos de transparencia y el acceso a la información que mantiene

siempre actualizada la institución, logrando al final la colaboración de la sociedad civil, los servidores públicos, y el ámbito privado en pos de una mejor nación.

Según Arce (2010) para poder lograr los objetivos es necesario poseer estrategias bien definidas, acciones que en su momento lograrán el beneficio deseado u objetivo a alcanzar, si nos referimos al recurso humano este siempre se plantea objetivos a lograr durante su proceso de actividad como servidor público que lo ayudará a desarrollarse humana y profesionalmente, con esto nos referimos a que es necesario establecer estrategias.

También Pérez, Pedraza, et. al. (2022) no hablan de como para los recién egresados la posibilidad de poder ingresar a la vida laboral marca el inicio de sus futuras experiencias en el mundo profesional, el autor nos explica cómo la inteligencia emocional y el compromiso o dedicación laboral se desarrollan en las entidades en las que labora el servidor, los años y las experiencias vividas crean un lazo emocional y familiar para con la institución, generando un vínculo que se refuerza conforme pasan los años, si es que él mismo ve que existe un progreso profesional y económico de parte del empleador.

Para Rose, Kenny, et. al. (2020) el nivel de productividad del Poder Legislativo está relacionada con las legislaturas en donde se desempeñan los parlamentarios y el lugar de exposición de las propuestas que recogieron de sus electores y que luego proponen como normas legislativas, que de alguna manera representa los intereses de la ciudadanía diseñando propuestas políticas de interés y beneficio general ofertado por los parlamentarios en sus respectivos recintos legislativos, asesorados siempre por personal profesional, meritocrático y de experiencia, realizándose así actos legales, democráticos y transparentes en beneficio de la nación (Russell y Cowley, 2016).

También Legorreta y Ramírez (2021) el nivel de productividad del legislativo se debe basar en las recomendaciones propuestas de la agenda 2030 que prioriza la aplicación de mecanismos para poder institucionalizar de manera efectiva y profesional el interior del Poder Legislativo, favoreciendo prácticas que contribuyen al desarrollo sostenible y acciones correctivas en beneficio de la población.

También Gurrola (2020) nos dice sobre el nivel de productividad del Poder

Legislativo que los estudios realizados en ciencias políticas no han generado mayor avance en propuestas que aporten una mejora al servicio a la población, incluyendo la ética o la transparencia como conceptos básicos para poder mejorar el servicio público y en su mayoría solo dirigimos la mirada al Ejecutivo, mirando de reojo al Legislativo exonerando de responsabilidad, lo que también afecta nuestro sentido de honradez, por ello es importante equiparar responsabilidades, exigiendo al legislativo un nivel de productividad óptimo de la mano de un personal parlamentario profesional.

Por otro lado, Paladino, Debeljuh, et. al. (2019) nos explica cómo muchas personas buscan siempre evadir impuestos, aun sabiendo que esto es considerado un acto de corrupción, que perjudica a aquellos que sí cumplen con sus obligaciones y originan que para poder recaudar más se tengan que votar por la creación de nuevos impuestos, en lo brevemente comentado evidenciamos que la corrupción no es sancionada de manera eficaz en la vida de los argentinos, por ello los autores nos plantean que la integridad de los actos de las personas está ligada a la concepción de un ser humano digno y libre de objetar aquello que considere malo o injusto, pues no se debe de perder la paciencia ya que la integridad no se consigue con normas o códigos, sino con una sociedad comprometida con una sociedad más justas que lucha por el bien de su prójimo.

A decir de Febles (2019) la independencia del actuar de los funcionarios es sin lugar a dudas la garantía de un resultado justo, este es una situación que se basa en el carácter estrictamente objetiva, caracterizándose por no ceder ante el control o la presión ajena a su entorno, imponiéndose la cordura de la mano de sus valores, para el autor la independencia es un derecho inherente a las partes, que garantiza un justo actuar para ambos bandos.

Para Espinosa y Expósito (2019) el desempeño profesional, es la garantía de proporcionar un servicio de calidad que ofrece resultados que se identifican con los objetivos de la entidad, es importante reconocer que un profesional correcto involucra en su desempeño las habilidades, actitudes, destrezas, conocimientos y valores, que recibió durante su proceso de formación para luego aplicarla en un eficiente desempeño profesional.

Según Rincón (2022) el nivel de productividad del Poder Legislativo en el caso

colombiano está basado en 8 funciones, que debe desarrollar cumpliéndolo en su desarrollo de su labor legislativa, que son de carácter judicial, control público, control político, electoral, protocolo, constituyente, reformar, derogar y no menos importante la función administrativa de la institución garantizando la calidad humana del mismo poniendo en evidencia su imparcialidad, actitud que se encuentra plasmada en la Ley 5 de 1992 Art. 6.

Para Alemán y Clerici (2022) argumentan que el nivel de productividad del legislativo dependerá de los partidos políticos, la experiencia de los mismos y de los lineamientos afines con el ejecutivo, la productividad se medirá de ,la mano de las propuestas legislativas o proyectos de ley propuesto por los representantes de las cámaras, sin dejar de lado el individualismo que siempre hay de parte de algunos legisladores que tienen claro su labor y se acompañan de personal idóneo para desarrollar su labor legislativa de manera eficiente.

Para la nuestra segunda variable la cual expone “El nivel de productividad de un Poder Legislativo, Lima 2023, debemos establecer que un Poder Legislativo debe ser único y particular, siempre perfectible en comparación con su antecesor, pues su objetivo siempre será el beneficio de quienes en ellos depositaron su confianza, ya que es ahí en donde las fuerzas políticas independientes debates ideas y propuestas que están muy por encima de pareceres ideológicos o políticos en donde todos participan bajo las mismas reglas luchando siempre por lograr el beneficio común de sus electores quienes con su voto delegaron en ellos el futuro del país y el de sus familias. (Sued G. 2019)

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Esta investigación fue básica pues para Muntané (2010) esta investigación fue de carácter dogmático puras y teóricas ya que antes de proceder a investigar se realizó el marco teórico cuyo fin fue el de incrementar el nivel de conocimiento en la investigación científica, por otro lado, Escudero y Sánchez (2018) refieren que la investigación básica, es pura y teórica púes se caracteriza por estar enmarcada en una forma única en los fundamentos teóricos.

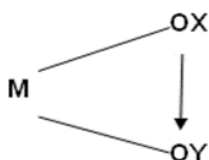
Esta investigación fue de diseño no experimental de tipo transversal descriptivo a decir de Hernández y Mendoza (2018) ya que no se manipularon las variables y el estudio realizado no alteró de manera intencional los mismos, solo se observó y analizó los resultados obtenidos en su contexto natural.

El nivel del estudio de investigación fue correlacional, ya que el objetivo fue conocer el grado de relación que existía entre sus variables que se estudiaron en un escenario específico. (Hernández y Mendoza, 2018)

En este trabajo se utilizó el método hipotético deductivo, que a decir de Sánchez (2019) es la de poder generar de dos variables las hipótesis que plantean el problema, que esta investigación tuvo como fin entender y responder las interrogantes y fenómenos explicando las razón y origen de estos.

Figura 1

Esquema sobre el diseño de investigación



Nota: Dónde M: es la muestra, OX: es el valor de la variable uno y Oy: Valor de la variable dos, ↓: es la correlación.

3.2 Variables y operacionalización

La investigación que se realizó estudió dos variables: La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023, siendo ambas de naturaleza cuantitativa, midiéndose mediante una escala ordinal.

Definición conceptual

En la variable uno, La Profesionalización del Servicio Parlamentario, para Muñiz (2020) fue necesario situarse en el concepto que describe al servidor parlamentario de carrera en la manera en la que se gestiona los recursos humanos de la institución, formando servidores públicos que se encuentran comprometidos con su institución cuyo interés común para ellos es lograr la excelencia del mismo sin que en ello interfieran intereses políticos o partidarios, formar trabajadores en base al mérito, la igualdad de oportunidades y la imparcialidad en todo sentido.

En la variable dos, El nivel de productividad de un Poder Legislativo, Lima 2023, para Sued, (2019), un Poder Legislativo es inigualable pues es ahí es en donde las fuerzas políticas independientes comparten el poder legado, muy por encima de pareceres ideológicos políticos, en donde las reglas de juego son las mismas para todos sus integrantes, quienes intercambian ideas y pareceres, compartiendo intereses legados por sus representados en beneficios de quienes los eligieron.

Definición operacional y escala de medición

La Profesionalización del Servicio Parlamentario, es una variable que se midió a través de sus dimensiones e indicadores con encuestas en escala de Likert, analizándose con el método de software SPSS. El nivel de productividad de un Poder Legislativo, Lima 2023, luego se midió a través de sus dimensiones e indicadores con sus respectivas encuestas, también en la escala de Linkert, analizándose también con el software SPSS.

3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

La población se constituyó por el conglomerado de personas que comparten

caracteres observables en la cual queremos realizar estudios, García (2016), en este estudio la población estuvo definida y delimitada por los trabajadores del Servicio Parlamentario del Poder Legislativo que son aproximadamente alrededor de 700 que se encuentran dentro de los parámetros de inclusión y exclusión.

Población

Población es aquella que consta de elementos encontrados dentro de un mismo ámbito territorial en el que se realizó el estudio de investigación (Arispe et al, 2020) En este caso el universo estudiado se encontró laborando en el Poder Legislativo siendo un total aproximado de 108 trabajadores del servicio parlamentario aptos para el estudio de los cuales 80 son trabajadores en el área legislativa del régimen laboral 728 plazo indeterminado siendo estos especialistas parlamentarios y 28 trabajadores que conforman el personal nombrado del régimen 276 que cumplen con los criterios de inclusión, información obtenida de su página Web.

Criterios de Inclusión

Para la realización de este paso se definen criterios en los que se toman en cuenta características del grupo humano con él se trabajará que coincidan con los lineamientos planteados (Otzen y Manterola 2017).

- Trabajadores del Servicio Parlamentario.
- Personal con más de tres años de antigüedad.
- Funcionarios de alto rango del Servicio Parlamentario.

Criterios de Exclusión

En este caso las características de estos difieren o interfieren en la calidad del resultado de información que deseamos obtener (Otzen y Manterola 2017).

- Trabajadores de la Organización Parlamentaria.
- Trabajadores del área del servicio administrativo y mantenimiento.
- Trabajadores de cargo de confianza.
- Personal del servicio auxiliar.

Tabla 1:
Característica de la Población

Grupos	N.º Trabajadores
D. Leg. 728 Contrato a Plazo Indeterminado, especialistas parlamentarios	80
D. Leg. 276 Personal Nombrado	28
Total	108

Muestra

Para Gallardo (2017), La muestra es aquella que expresa la representatividad del grupo de estudio, manteniendo las fieles características y propiedades del grupo, a partir de donde se pueden realizar inferencias, por ello que para nuestra muestra se empleó el cálculo para poblaciones finitas.

Es así como la muestra estará compuesta de 85 trabajadores del servicio parlamentario.

Muestreo.

Esta investigación utilizó una encuesta que dio una muestra probabilística aleatoria simple, que fue parte de las características de los servidores del Poder legislativo, razón por la cual fueron seleccionados para el estudio (Arias 2016), por otro lado, a la selección de especialistas profesionales con conocimiento del caso fue seleccionado por el muestreo no probabilístico y por conveniencia, lo que según Niño 2011, permitió la selección de la muestra en base a un claro criterio preestablecido.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

El actual estudio usó como medio de recopilación de información un formato de encuesta, presentándoselas al personal del servicio parlamentario para poder obtener los aspectos tocados en la presente investigación. Para García (2004) las encuestas son un método que busca recopilar información respecto de un tema específico dentro del universo de la población elegida.

Instrumento de Recolección

Este trabajo de investigación usó el cuestionario basándose en la escala de Likert pudiendo así recolectar los datos en la medida de una característica específica de acuerdo con Hernández & Mendoza (2018) estos indican que estas preguntas están basadas en las variables y dimensiones que serán medidas las cuales deberán tener relación con la hipótesis y problemas planteadas.

3.5 Procedimientos

A decir de Hurtado et al. 2010, nos instruye sobre el procedimiento y en qué consiste exactamente determinando los actos necesarios para poder lograr un análisis que logre como objetivo resolver nuestra interrogante a investigar, por ello para poder desarrollar la guía de referencia de nuestra encuesta, se realizó la operacionalización de nuestras variables, dimensiones e indicadores, que luego vimos plasmadas en preguntas por las cuales se recolectó la información que sustentará y contrastará la hipótesis y las definiciones de nuestras variables.

3.6 Método de análisis

Para la realización del análisis de datos se utilizó la técnica de estadística descriptiva que a decir de Spiegel y Stephens (2009), esta logra describir y analizar un grupo específico, sin llegar a emitir conclusión o inferencia, por otro lado para realizar el análisis del estudio se aplicó la estadística inferencial ya que la muestra nos permitió inferir en resultados válidos sobre la población que se estudiará, los resultados no serán absolutamente ciertos por esa razón se utilizará el lenguaje de la probabilidad eso quiere decir que nuestra hipótesis podrá ser cierta o nula. A los resultados obtenidos de las encuestas se les asignó los siguientes rangos, deficiente (40 – 55), regular (56 – 90) y excelente (90 – 100), que luego fueron descritos en las tablas de frecuencia y porcentajes.

Por otro lado, para el estudio y análisis se utilizó el programa de estadística SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), que nos proporcionó la prueba de normalidad de Kolmogórov – Smirnov, pues nuestra muestra fue mayor a 50 personas y el Rho de Spearman como estadígrafo.

La prueba de normalidad sirvió para determinar que en el cálculo de la correlación

se utilizó una prueba no paramétrica, y para ello se necesitó aplicar la prueba de normalidad a las variables en estudio.

3.7 Aspectos éticos

La realización del presente trabajo se realizó respetando la ética profesional, y protegiendo la propiedad privada e intelectual al citar a los autores de donde se obtuvo las fuentes de información que se extrajo de revistas científicas, libros, tesis y otros materiales que sirvieron de base acorde a las normas APA de la 7ma edición, cuyo resultado nos permite conocer a los dueños de las ideas que han sido consideradas en el presente trabajo, además se tomó en cuenta el consentimiento informado de los que participaron facilitando sus respuestas ante lo requerido con fines únicamente académicos. Por otro lado, se ha cumplido con lo dispuesto por el Consejo Universitario de la Universidad César Vallejo ya que la información resulta sincera y veraz aplicándose con fines académicos.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo

Tabla 2

Distribución de frecuencias y porcentajes de la variable profesionalización del servicio parlamentario

Niveles	Profesionalización del servicio parlamentario		Ética profesional		Moral		Progreso	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Inadecuado	6	7%	8	9%	10	12%	7	8%
Regular	22	26%	18	21%	24	28%	13	15%
Adecuado	57	67%	59	69%	51	60%	65	76%
Total	85	100%	85	100%	85	100%	85	100%

Como se muestra en la tabla 3, la tendencia de la variable profesionalización del servicio parlamentario desde la percepción de los servidores públicos encuestados fue al nivel adecuado 67% (n=57), seguido del nivel regular 26% (n=22) y finalmente inadecuado 7% (n=6). En relación con las tres dimensiones de esta variable, la tendencia fue similar, ubicándose en un nivel adecuado ética profesional 69% (n=59), moral 60% (n=51) y progreso 76% (n=65). Seguidamente un nivel regular ética profesional 21% (n=18), moral 24% (n=28) y progreso 15% (n=13). Finalmente se ubicó en un nivel inadecuado ética profesional 9% (n=8), moral 12% (n=10) y progreso 8% (n=7).

Tabla 3

Distribución de frecuencias y porcentajes de la variable nivel de productividad del poder legislativo.

Niveles	Nivel de productividad del poder legislativo		Legalidad		Honradez		Imparcialidad	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Inadecuado	5	6%	8	9%	11	13%	10	12%
Regular	27	32%	29	34%	19	22%	19	22%
Adecuado	53	62%	48	56%	55	65%	56	66%
Total	85	100%	85	100%	85	100%	85	100%

Como se muestra en la tabla 4, la tendencia de la variable nivel de productividad del poder legislativo desde la percepción de los servidores públicos encuestados fue al nivel adecuado 62% (n=53), seguido del nivel regular 32% (n=27) y finalmente inadecuado 6% (n=5). En relación con las tres dimensiones de esta variable, la tendencia fue similar, ubicándose en un nivel adecuado legalidad 56% (n=48), honradez 65% (n=55) e imparcialidad 76% (n=65). Seguidamente un nivel regular legalidad 34% (n=29), honradez 22% (n=19) e imparcialidad 22% (n=19). Finalmente se ubicó en un nivel inadecuado legalidad 8% (n=9), honradez 13% (n=11) e imparcialidad 12% (n=10).

Análisis inferencial Hipótesis General

Tabla 4

Coefficiente de correlación entre de las variables profesionalización del servicio parlamentario y el nivel de productividad del poder legislativo

Prueba estadística	Variables	Coefficientes	Profesionalización del servicio parlamentario	Nivel de productividad del poder legislativo
Rho de Spearman	Profesionalización del servicio parlamentario	Coefficiente de correlación	1,000	0,696**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	85	85
	Nivel de productividad del poder legislativo	Coefficiente de correlación	0,696**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	85	85

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se aprecia en la tabla 6, que habiéndose obtenido el análisis inferencial se evidencia una relación positiva, moderada y significativa entre la profesionalización del servicio parlamentario y el nivel de productividad del poder legislativo (Rho= 0.696; p= 0.000), por lo tanto, existió suficiente evidencia estadística que permitió aceptar la hipótesis alternativa, lo que logró afirmar que existe una relación significativa entre la profesionalización del servicio parlamentario y el nivel de productividad del poder legislativo, Lima 2023.

Hipótesis específica 1

Tabla 5

Coefficiente de correlación entre la dimensión ética profesional y la variable nivel de productividad del poder legislativo

Prueba estadística	Variables	Coefficientes	Ética profesional	Nivel de productividad del poder legislativo
Rho de Spearman	Ética profesional	Coefficiente de correlación	1,000	0,675
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	85	85
	Nivel de productividad del poder legislativo	Coefficiente de correlación	0,675	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	85	85

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se aprecia en la tabla 7, que una vez obtenido el análisis inferencial se evidenció una relación positiva, moderada y significativa entre la ética profesional y el nivel de productividad del poder legislativo (Rho= 0.675; p= 0.000), por lo tanto, existió suficiente evidencia estadística que permitió aceptar la hipótesis alternativa, lo que logró afirmar que existió una relación significativa entre la ética profesional y el nivel de productividad del poder legislativo, Lima 2023.

Hipótesis específica 2

Tabla 6

Coeficiente de correlación entre la dimensión moral y la variable nivel de productividad del poder legislativo

Prueba estadística	Variables	Coefficientes	Moral	Nivel de productividad del poder legislativo
Rho de Spearman	Moral	Coeficiente de correlación	1,000	,557
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	85	85
	Nivel de productividad del poder legislativo	Coeficiente de correlación	0,557	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	85	85

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se aprecia en la tabla 8, que una vez obtenido el análisis inferencial se evidenció una relación positiva, moderada y significativa entre la moral y el nivel de productividad del poder legislativo (Rho= 0.557; p= 0.000), por lo tanto, existió suficiente evidencia estadística que permitió aceptar la hipótesis alternativa, lo que logró afirmar que existe una relación significativa entre la moral y el nivel de productividad del poder legislativo, Lima 2023.

Hipótesis específica 3

Tabla 7

Coefficiente de correlación entre la dimensión imparcialidad y la variable nivel de productividad del poder legislativo

Prueba	Variables	Coeficientes	Imparcialidad estadística	Nivel de productividad del poder legislativo	
Rho de Spearman	Imparcialidad	Coeficiente de correlación		1,000	0,648
		Sig. (bilateral)		.	0,000
		N		85	85
	Nivel de productividad del poder legislativo	Coeficiente de correlación		0,648	1,000
		Sig. (bilateral)		0,000	.
		N		85	85

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se aprecia en la tabla 9, que una vez obtenido el análisis inferencial se evidenció una relación positiva, moderada y significativa entre la imparcialidad y el nivel de productividad del poder legislativo (Rho= 0.648; p= 0.000), por lo tanto, existió suficiente evidencia estadística que permitió aceptar la hipótesis alternativa, lo que logró afirmar que existe una relación significativa entre la imparcialidad y el nivel de productividad del poder legislativo, Lima 2023.

V. DISCUSIÓN

Esta investigación se encargó de comprobar la relación existente entre “La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023”, pudiéndose evidenciar la situación de las variables desde el punto de vista de los trabajadores del servicio parlamentario determinándose la existencia de correlación entre las variables y sus dimensiones. Se encontró que, en la distribución de frecuencias, el nivel de la primera variable que es, La Profesionalización del Servicio Parlamentario; expresa lo siguiente, el nivel adecuado logró 67%, el nivel regular 26% y el nivel inadecuado 7%. por otro lado, en la variable, El nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023, se obtuvo en el nivel adecuado el 62%, el nivel regular 32%, y el nivel inadecuado 6%, Esto nos da como resultado que el servidor parlamentario cataloga, la Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo, como alta.

El grado de correlación de las variables, La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo con un valor $p < 0.05$, la correlación entre las dos variables es positiva alta, con el coeficiente de correlación de 0.696, lo cual significa la aceptación de la hipótesis alterna, y rechazar la hipótesis nula, demostrando que sí existe una relación significativa entre La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023

En comparación con los antecedentes de la investigación, tal como argumenta Ríos Rojas (2021) en sus resultados, expresa que la correlación entre las variables Gestión de la Ética y Desempeño del Funcionario público es media, en la que el autor explica que por ello es necesario incentivar el profesionalismo del servidor para lograr un servicio eficiente para sus ciudadanos y que según sus resultados se determinó que la Ética y el Desempeño del Funcionario no está relacionada con el rendimiento correcto y eficiente del funcionario estatal pues se obtuvo un 0.189 de correlación de Pearson, en cambio en la tesis del trabajo de investigación que hemos realizado si se confirma en los resultados obtenidos se refuerza la hipótesis del estudio, se demostró que es importante el reforzamiento de

actos de gestión en temas de ética para así poder obtener un mejor y correcto rendimiento de parte del servidor parlamentario. Por otro lado, la investigación, probó su hipótesis mediante la correlación rho de Spearman dando como resultado el coeficiente de correlación 0,696, probando la existencia de correlación positiva y alta, también se hizo la prueba de normalidad Kolmogórov - Smirnov porque al exceder a 50 unidades se decidió aplicar el cuestionario, a 85 individuos, en los resultados se obtuvo 0,000 como grado de significancia, esto quiere decir que se acepta la hipótesis alterna, ya que no tiene distribución normal, la prueba de normalidad arroja que es una estadística no paramétrica.

En su tesis Riera (2022) nos habla sobre la meritocracia y desempeño laboral de los funcionarios de confianza, este trabajo logró determinar la existencia de una relación positiva media de 0,598, entre la meritocracia y el desempeño de los funcionarios, con una significancia equivalente a un $p = 0.000$, llegándose a este resultado tras realizar un estudio no experimental, cuantitativo, descriptivo correlacional, obteniéndose que para 38 % de los servidores la meritocracia era nula, el 41.3% consideraba que esta era regular, concluyéndose bajo la prueba de Spearson que existe una correlación positiva alta al obtener 0.703, al compararla con el resultado obtenido en este trabajo se obtiene que 44.4% de los encuestados concuerda en que lo aprendido durante el proceso meritocrático si está relacionado con el nivel productivo o desempeño de los encuestados lo que a diferencia de Riera, nos demostró que en este trabajo de investigación la meritocracia si se hace necesaria pues en ella está la experiencia adquirida por años y el expertise logrado conjuntamente con la astucia para poder resolver situaciones que solo las vivencias de experiencias pasadas y no lo aprendido en las aulas pueden solucionarlas.

Así mismo Lopez y Ochoa (2020) en su publicación en la revista académica de investigación TLATEOANI, exponen sobre las variables Nivel de profesionalización y su efecto en un Gobierno Municipal, mostró cómo el 78% del personal de la entidad no tiene conocimiento de los programas de profesionalización demostrando que existe una correlación baja, a causa de la influencia política al intervenir en las designaciones de servidores sin la experiencia ni la capacidad, demostrando que el servicio civil se encuentra limitado y hasta frustrado en su

desempeño, ya que el término meritocracia le es totalmente esquivo. En el resultado obtenido en el presente trabajo se evidenció que el nivel de profesionalización está relacionado con el desarrollo institucional es así que el 47.7% estuvo de acuerdo con ello y el 32.9% muy de acuerdo frente a un 4.7% en desacuerdo y 3.5% totalmente en desacuerdo, probando que en el estudio realizado expone una relación directa entre la profesionalización y su efecto en el desempeño institucional ($Rho= 0.696$; $p= 0.000$), por lo tanto, existió suficiente evidencia estadística que permitió aceptar una relación significativa entre la profesionalización y el nivel de productividad.

En su investigación Inayat y Jahanzeb (2021) en su artículo de investigación demuestran que la preocupación del sector privado por la constante preparación de su personal se transfiere a un excelente desempeño de estos hacia la entidad, relación que no se percibe por el lado del gobierno estatal, que no ve necesaria la inversión en formación profesional y de valores para su personal, generando no solo un servicio deficiente sino fomentando actos de corrupción poniendo en evidencia el nivel de corrupción existente en la región, el cálculo de confiabilidad se hizo por el coeficiente de división por mitades de Guttman quien calculó, $r^2=0.903$ valor obtenido para $M_{part 1}=4.01$ y $M_{part 2}=3.98$ mostrando una varianza de mínima de alto coeficiente de ambas, $r^2=8.45$, resultando altamente confiable. En comparación con los resultados obtenidos en este trabajo podemos determinar que la moral factor importante para poder combatir actos de corrupción se considera vital para los encuestados pues se obtuvo una relación positiva, entre la moral y el nivel de productividad ($Rho= 0.557$; $p= 0.000$), existiendo suficiente evidencia estadística que permitió aceptar la hipótesis alternativa, que logró afirmar que existe una relación significativa entre la moral y el nivel de productividad del poder legislativo, evidenciando entre ambos estudios la necesidad de capacitar y sembrar valores en el personal que podrá hacer uso de los recursos públicos en beneficio de la población.

También Lindor (2019) nos explica la situación preocupante por la que pasa la administración gubernamental con la constante y cada vez más grande ola de corrupción que se presenta en México, en su estudio analiza variables como ética pública, profesionalización y corrupción, desarrollando como la profesionalización

de la ética y el principio de la meritocracia, son los pilares del correcto desempeño de las entidades públicas, llegándose a esta conclusión luego de aplicar una investigación metodológica de carácter cualitativo de tipo hipotético – deductivo, siendo un proceso insistente, que permitió a la hipótesis ser examinada a la luz de los resultados, ayudando a explicar a partir de datos particulares un fenómeno específico, además este método ayudó a poder dar explicación a un fenómeno de interés específico en la administración pública como es la ineficiencia y la ineficacia de la administración pública.

Estos resultados guardan relación con los datos obtenidos en este trabajo que en el análisis inferencial evidenció una relación positiva, entre la ética profesional y el nivel de productividad del poder legislativo ($Rho= 0.675$; $p= 0.000$), por lo tanto, existió suficiente evidencia estadística que permitió aceptar la hipótesis afirmando que existió una relación significativa entre la ética profesional y el nivel de productividad del poder legislativo, esto evidencio porque debe de cambiar el proceder de las instituciones con respecto de la organización, estructura y reclutamiento del recurso humano disponible, ya que al realizar este estudio se concluye que la falta de profesionalización, carencia de valores institucionales y éticos, conllevan a la corrupción y logran la desconfianza de la ciudadanía para con sus autoridades, impidiendo así que las instituciones gubernamentales puedan realizar labores eficientes.

Para Huangal (2022) en su trabajo de investigación analizó los alcances, cumplimientos y requisitos para garantizar la idoneidad de los funcionarios a elegir, explica como la profesionalización del servidor público no puede ser tomado a la ligera o de manera aislada si es que el objetivo es el de lograr resultados positivos en el proceso de modernización del estado, el autor está afirma que si se toma en cuenta la experiencia obtenida por años y se asumen las recomendaciones de organismos como El Banco Interamericano de Desarrollo, se podrá lograr una reforma integral de estado peruano. Esta investigación guarda relación con lo obtenido en los resultados de este estudio habiéndose obtenido el análisis inferencial se evidencia una relación positiva, la profesionalización del servicio parlamentario y el nivel de productividad o desempeño ($Rho= 0.696$; $p= 0.000$), por lo tanto, al igual que Huangal se logró

afirmar que existe una relación significativa entre la importancia de la profesionalización y el nivel de productividad del poder legislativo. Ya que nos expone cómo el servidor público cumple un rol determinante en el desempeño óptimo de la administración pública y al promocionar la profesionalización del servidor estatal se garantiza el poder cumplir con los objetivos y metas que las instituciones se proponen, incentivando en su personal un comportamiento ejemplar hacia la ciudadanía.

Por otro lado, Muniz & González (2020) explican la importancia del apoyo técnico legislativo refiriéndose a los servidores parlamentarios y como estos son quienes proveen la información necesaria para el proceso de elaboración de leyes, el resultado de su labor hará que una necesidad algún malestar social o problema coyuntural se transforme en un proyecto de ley, pero no hace hincapié en la meritocracia y la importancia del servicio de carrera profesional en la institución, que el trabajo realizado si contempló en el resultado de las encuestas y arrojó que el 43.5% de los encuestados está de acuerdo con la importancia de la meritocracia, y un 22.4% totalmente de acuerdo, esto suma más del 50% de los encuestados aportando que si la labor del servidor es importante esta se sustenta en haber tenido un proceso de formación obtenida por los años de trabajo a la que se llama experiencia pero el desarrollo formativo que se obtiene con esto se denomina meritocracia.

Para Márquez (2022) en su estudio realizado logró establecer la norma que avala el nombramiento a dedo de los cargos de confianza se relaciona directamente con la corrupción establecida en las esferas estatales afectando de manera idónea el nombramiento de estos en esos puestos. Demostró cómo los actos de corrupción son un mal enemigo para el desarrollo de la sociedad y un ejemplo de ello fue el caso Odebrecht, este estudio concluyó que el nombramiento de cargos de confianza está relacionado directamente con el grado de corrupción encontrado en una Municipalidad de Lima, llegando a esta conclusión por los resultados obtenidos en su investigación, en la que se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman de 0.390 que refleja una intensidad moderada con significancia de $0.005 < 0.05$, Márquez sustenta su trabajo en el resultado obtenido con el coeficiente de relación de Spearman que dio 0.835 reflejando una intensidad alta

con una significancia de $0.005 < 0.05$. estos resultados guardan también relación con los obtenidos en este estudio pues se evidenció una relación positiva, moderada y significativa entre la ética profesional y el nivel de productividad del poder legislativo ($Rho= 0.675$; $p= 0.000$), permitiendo afirmar que existió una relación significativa entre la ética profesional que es uno de los pilares sobre los cuales se fundamenta el perfil idóneo del servidor parlamentario.

Si consultamos a Lescano (2022) podemos ver que su tesis demuestra la necesidad de profesionalizar las entidades del estado para poder lograr de ellas un servicio y desempeño eficiente, para Lescano, la nula aplicación de reformas del servicio civil, que no ha sido implementada de manera eficiente en el sector público es la razón de todas estas irregularidades y actos de corrupción, el estudio que realizó el autor determinó que el nivel de corrupción está relacionado con la falta de profesionalización de la función pública, Lescano sustenta su trabajo en los resultados que se calcularon mediante la correlación del Rho de Spearman que fue de $- ,303$, así como, el nivel de significancia que indica si existe relación o no entre variables, tuvo un valor de $0,032$, muy por debajo del $0,05$ requerido.

Al comparar estos vemos que comparte relación con los obtenidos por este trabajo en el que se concluye que la profesionalización es importante para poder resultados positivos en las instituciones públicas esto se sustenta en el resultado logrado que evidencia una relación positiva, moderada y significativa entre la profesionalización del servicio parlamentario y el nivel de productividad ($Rho= 0.696$; $p= 0.000$), lo que logró afirmar que existe una relación significativa entre la profesionalización del servicio parlamentario y el nivel de productividad del poder legislativo.

Tenemos que Rengifo (2020) concluye que la calidad de producción del Legislativo está estrechamente ligado al nivel de profesionalización de su recurso humano y que este será siempre el eje de su óptimo desempeño, buscar la rentabilidad de la institución va de la mano de una capacitación constante de su capital humano que se logra por la meritocracia y la sana competitividad, por ello el autor relaciona “Talento Humano” con compromiso, habilidad y conocimiento para con la institución. Esto también tiene relación con el trabajo realizado por el

capital humano que es el eje del desarrollo eficiente de una institución y eso se demuestra pues resulta ser eficiente y el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es $\tau = 0.767$, con nivel de significancia menor al 1% ($P < 0.01$); comprendiendo que esto permite comprobar que la profesionalización del recurso humano está relacionada significativamente con la Gestión Legislativa del Parlamento. Este resultado también tiene relación con el trabajo obtenido en los resultados en que se logró una relación moderada y significativa entre la profesionalización del servicio parlamentario y el nivel de productividad del poder legislativo ($Rho = 0.696$; $p = 0.000$), compartiendo la hipótesis, afirmando que existe una relación significativa entre la profesionalización del servicio parlamentario y el nivel de productividad del poder legislativo.

También Fihman (2020) desarrolló el ámbito del Servicio Civil, que lo entendió como el conjunto de elementos expresados en normas y comportamientos culturales arraigados en su sociedad que influye en lo político que en su mayor o menor injerencia afectan la gestión y organización de los trabajos realizados por los funcionarios públicos. Además, para el autor el proceso de profesionalización aplicado al sector público es parte de una materia largamente investigada y la literatura especializada muy amplia. Muchos de los autores y organizaciones especializadas las Naciones Unidas y el CLAD, sostienen que estos aportes generarían mejoras sustanciales en la capacidad de respuesta efectiva del estado para con sus ciudadanos. Este resultado refuerza la hipótesis planteada por el presente trabajo en el cual se demuestra que la influencia del poder político en las instituciones públicas son la causa principal del deterioro y desconfianza de la población para con la institución y a quienes se decidió elegir como autoridades, para guiar el futuro de ellos y sus familias, exponiendo esto se refuerza el hecho de la profesionalización, meritocracia, ética y otros de los servidores públicos deberían ser la base del ejemplo funcionario estatal y el contrapeso al poder político.

Cuando Rastrollo (2021) nos explica en su publicación emitida por la Facultad de Derecho de México sobre "Igualdad y Responsabilidad. Hacia la Profesionalización del Servicio Público en México" que la profesionalización hace referencia a los tres pilares que rigen a los servidores públicos en México y que son los ejes por el cual se espera lograr cambiar la imagen con la que se ve el

desempeño deplorable de las instituciones públicas para con sus ciudadanos. El acceso igualitario, respaldado en la capacidad, el mérito, y apoyado en evaluaciones constantes que garanticen el nivel profesional del mismo, mostrando sus fortalezas y debilidades sirviendo estos de base para lograr mejoras constantes en la administración pública. El autor explica cómo está detallado el marco normativo el servicio público federal, en el reglamento que norma el actuar del mismo, emitido por la administración de Recursos Humanos que está expuesto en el Manual del Servicio Profesional de Carrera del poder legislativo de México, que encontraría en el Estatuto del Servidor Parlamentario del Parlamento de la República del Perú su par, que es garantía de un servicio correcto y eficiente al servicio del poder Legislativo en beneficio de la nación defendiendo la profesionalización del Servicio Parlamentario, pero que en la actualidad fue puesto en suspensión por el mismo ejecutivo el 2018. Todo esto demuestra y respalda las hipótesis planteadas haciendo ver la necesidad de contar con un servidor profesional que cumpla su labor de manera eficiente de la mano y regulado por un estatuto que debería volverse a restablecer.

Si analizamos y cruzamos los resultados con las referencias podemos deducir que la profesionalización es un efecto necesario para tentar contar con un poder legislativo eficiente, coherente y responsable para con sus electores.

VI. CONCLUSIONES

Luego de realizar las investigaciones, se puede diferir las conclusiones a las que se ha llegado que son las que se detallan a continuación.

Primera: En el estudio realizado sobre La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo, se apreció en el análisis inferencial que la relación fue positiva, moderada entre estas variables resultando ($Rho= 0.696$; $p= 0.000$), esto afirmó que la Profesionalización no solo es importante, sino que su aplicación tiene un efecto positivo en el desarrollo y productividad del poder legislativo, tan venida a menos en los últimos años.

Segunda: En la primera dimensión, ética profesional y el nivel de productividad del poder legislativo se concluyó que el análisis inferencial evidencia una relación ($Rho= 0.675$; $p= 0.000$), lo que afirmó una relación significativa entre las variables, que nos sugiere que la ética profesional es muy importante en una entidad, que aplica a su personal por medio de proyectos legislativos, que velará por el futuro de la nación, garantía de que la producción de leyes estará libre de cualquier presión política, respaldando el actuar del funcionario, con el Estatuto del servidor Parlamentario, lamentablemente hoy suspendido.

Tercera: Concluir que existe una relación significativa entre la moral y el nivel de productividad del Poder Legislativo, el análisis inferencial evidencia una relación positiva, entre estas variables ($Rho= 0.557$; $p= 0.000$), afirmando la hipótesis alternativa, en que la moral rige el modo de vida del servidor ejemplar que aun sabiendo que existen procedimientos legales, muchos de ellos no son moralmente aceptables, anteponiendo sus valores ante cualquier acto que perjudique la imagen de la institución.

Cuarta: Por último, podemos concluir que entre la imparcialidad y el nivel de productividad del poder legislativo existe suficiente evidencia estadística que permite aceptar la hipótesis alternativa, lo que permite afirmar que existe una relación positiva ($Rho= 0.648$; $p= 0.000$), el estudio concluye que una entidad con servidores imparciales son garantía de procesos justos y correctos garantizando asesoramiento y servicio transparentes a quien necesite de ello en la institución, trabajando libres de presiones e intereses particulares o políticos.

VII. RECOMENDACIONES

Primera. La creación de la “Academia de Derecho Parlamentario”, institución que se encargará de formar futuros funcionarios conocedores del Derecho Parlamentario, garantizando un adecuado desempeño de la institución, brindado a los Representantes Parlamentarios este sería el lugar óptimo para el desarrollo y formación de los futuros servidores. Esto se sustenta en que se encontró que La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo tienen una relación positiva, moderada y significativa.

Segunda. La restauración del Estatuto del Servidor Parlamentario, eje del desarrollo profesional del funcionario de carrera y herramienta para fortalecimiento de la institución parlamentaria, que por motivos políticos y particulares pasó a ser suspendido en el año 2018, este pedido se sustenta en los resultados obtenidos con relación de la primera dimensión ética profesional y el nivel de productividad del poder legislativo que evidenció una relación positiva, moderada ya que el estatuto establece la periódica capacitación del personal, el recambio generacional con nuevos cuadros, siendo estos seleccionados por concurso público.

Tercera. Formar servidores ejemplares, impartiendo charlas de liderazgo, moral y valores entre sus trabajadores, fomentando el profesionalismo así como hacer entender al trabajador de la institución, que el Poder Legislativo es el primer poder del estado, en donde está representado el íntegro de la población y en donde los más ilustres peruanos, en su calidad de representantes parlamentarios dieron discursos que trascendieron a la historia de la nuestra vida republicana, es por ello que trabajar en él, debe ser motivo de orgullo y respeto, protegiendo con su actuar la magnificencia del mismo.

Cuarta. Capacitar al servidor parlamentario de carrera, así como a los aquellos que aspiran a serlo mediante elección popular, instruyéndolos de la importancia de la institución, como poder revalorizarla con actos, desempeños elogiados y acordes con la labor para la que fueron designados, por concurso público o elección popular, devolviéndole al primer poder del estado el estatus perdido por constantes irregularidades de quienes tienen como obligación protegerla y valorarla.

REFERENCIAS

- Aflah, & Suharnomo. (2020). Islamic Work Ethics and Employee Performance: The Role of Islamic Motivation, Affective Commitment, and Job Satisfaction. *Journal of Asian Finance, Economics and Business*. <https://doi.org/doi:10.13106/jafeb>
- Alemán, & Clerici. (2022). Centralidad y productividad legislativa en la Cámara de Diputados Argentina, 1983-2019. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2022005000102>
- Andorno. (2020). *El Principio De Dignidad Humana En El Bioderecho Internacional*. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/48201396/1059-4858-1-PB-libre.pdf?1471713577=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEL_PRINCIP_IO_DE_DIGNIDAD_HUMANA_EN_EL_B.pdf&Expires=1687848112&Signature=Mu~KMH5nc7IWt-SvotiBrDbSTtSM2yqAUldSsgrA9zS4JqU
- Arce. (2010). Como Definir Objetivos y Estrategias Empresariales. *Red de revistas científicas de Acceso Abierto no comercial propiedad de la academia*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942454010>
- Bárcena. (2018). ¿Cómo evaluar el desempeño legislativo? Una propuesta metodológica para la clasificación de las iniciativas de ley en México y América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. <https://doi.org/doi:http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.235.63130>
- Barzelay. (2003). La nueva gestión pública: un acercamiento a la investigación y al debate de las políticas. *Fondo de Cultura Económica, Mexico City, Mexico*. <http://eprints.lse.ac.uk/id/eprint/31819>
- Boyer, D. (2019). *El derecho de la función pública y el servicio civil*. Pontificia Universidad Católica del Perú. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=5n3ZDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=profesionalizaci%C3%B3n+de+la+funci%C3%B3n+p%C3%BAblica+peruana&ots=7jplFuyo_4&sig=xSeTj pzOcGoJFfWfuv5D6orJiak#v=onepage&q=profesionalizaci%C3%B3n%20de%20la%20funci%C3%B3n%20p%C3%
- Catholic.net. (27 de Junio de 2023). *Catholic.net*. <https://es.catholic.net/op/articulos/53885/cat/31/que-son-los-ideales.html#modal>
- Congreso de la República. (2016). Resolución Legislativa del Congreso de la República que Aprueba el Estatuto del Servicio Parlamentario. *Resolución Legislativa del Congreso*. Lima, Perú. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D99755901EBEF2

- Duran. (2013). *Proética*. <https://www.proetica.org.pe/noticias/por-un-congreso-mas-transparente/>
- Espejel. (2021). Burocracia partidista: la profesionalización legislativa de los Senadores en México. *Religación, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/112055>
- Espinosa, & Expósito. (2019). Desempeño profesional de Enfermería en publicaciones colombianas. *Revista Cubana de Enfermería*. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://scielo.sld.cu/pdf/enf/v35n3/1561-2961-enf-35-03-e2757.pdf>
- European Label of Governance Excellence (ELoGE). (2022). *12 Principles of Good Democratic Governance*. Council of Europa. <https://rm.coe.int/12-principles-brochure-final/1680741931>
- Febles. (2019). Reflexiones en relación con los principios éticos en el arbitraje internacional: la independencia y la imparcialidad del árbitro. *Cadernos de Derecho Actual*(11), 141-160. <https://cadernosdedereitoactual.es/ojs/index.php/cadernos/article/view/391/226>
- Fihman. (2020). La Profesionalización del Servicio Civil: Un Estudio sobre la implementación de Concursos para el Ingreso al Empleo Público en Argentina. Quilmes, Argentina. <https://acortar.link/zvQ3pn>
- Flores. (2018). La cultura organizacional en la satisfacción laboral del Congreso de la República en el Cercado de Lima, 2018. Lima, Perú. <http://hdl.handle.net/20500.12692/19396>
- Girao. (2020). Capacidad de Gestión Administrativa de los Municipios Peruanos:: Estudio Comparado de Seis Municipios de la Región Ica. *Revista Portuguesa de Ciencia Política*. <https://doi.org/https://doi.org/10.33167/2184-2078.RPCP2020.13/pp.107-120>
- Gris, & Ramírez. (2020). La Profesionalización del Servicio Público. *Instituto Belisario Domínguez*. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5069>
- Guerra, & Pabón. (2020). *La Reparación Integral Como Principio Prevalente En La Responsabilidad Del Estado—Una Visión a Partir De La Jurisprudencia De La Corte Constitucional y Del Consejo De Estado Colombiano—*. DOI: <http://dx.doi.org/10.21017/Rev.Repub.2020.v28.a77>
- Gurrola. (2020). Productividad Legislativa en el H. Congreso Del Estado De Nuevo León:

- Caso Legislatura 2009-2012. Monterrey, Nuevo León, México: Universidad Autónoma De Nuevo León. <http://eprints.uanl.mx/23586/1/1080328374.pdf>
- Gurrola. (2020). Productividad Legislativa en el H. Congreso del Estado de Nuvo León: Caso Legislatura 2009-2012. Monterrey, Nuevo León, Mexico. <https://acortar.link/KayyLJ>
- Hernández. (2021). La Profesionalización y experiencia de los Servidores Públicos en los Municipios Semiurbanos del Estado de Puebla 2019 – 2020. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://acortar.link/8n0Okt>
- Hildebrant. (2004). *La importancia del respeto en la educación*. (E. y. Educadores, Ed.) <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/557/650>
- Huangal Espinal, W. (2022). Alcances de la ley 31419 que establece disposiciones para garantizar la idoneidad para el acceso y ejercicio de la función pública y su implicancia en la ley N° 30057 ley del servicio civil. *Lucerna Iuris et Investigatio*. <https://doi.org/https://doi.org/10.15381/lucerna.n3.24331>
- Huemer. (2019). *El Problema De La Autoridad Política*. España: Editorial Planeta. https://planetadelibroscom.cdnstatics2.com/libros_contenido_extra/42/41586_El_problema_de_la_autoridad_politica.pdf
- Inayat, & Jahanzeb. (2021). A Study of Job Satisfaction and Its Effect on the Performance of Employees Working in Private Sector Organizations, Peshawar. (E. Namaziandost, Ed.) *Education Research International*. <https://doi.org/https://doi.org/10.1155/2021/1751495>
- Iskamto. (2022). Does Career Development Effecton Professionalism?:A Case Study of State CivilApparatus in Indonesia. *International Journal of Management and Business Applied*. <https://doi.org/https://doi.org/10.54099/ijmba.v1i1.94>
- Lara, C. (2022). Implementación del Decreto Legislativo 1024 como garantía de meritocracia en las contrataciones gerenciales de las Redes Asistenciales de Salud – Essalud. Chiclayo, Perú. <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/5342>
- Lee, J., & Liu, C. (2021). Corrupción pública y capacidad de gestión gubernamental. *Taylor & Francis Online, Revisión del desempeño público y la gestión*. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/15309576.2021.1985538>
- Legorreta, & Ramírez. (2021). Prioridades legislativas para el desarrollo sostenible y el cumplimiento de la Agenda 2030. *Instituto Belisario Domínguez, Senado de la*

República de México. <https://acortar.link/hViNmF>

- Lescano, P. (2022). Relación entre nivel de corrupción burocrática y la profesionalización de la función pública en la Unidad Ejecutora Salud Chota 2021. Cajamarca, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83685/Lescano_TP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lindor. (2019). Nivel de Profesionalización del servicio Público en el Gobierno Municipal de Ciudad de Valles, San Luis de Potosí. *Tla-Melau, Revista de Ciencias Sociales*. <https://acortar.link/yP9kB9>
- Lopez, & Ochoa. (2020). Nivel de profesionalización del Servicio Público en el Gobierno Municipal de la Ciudad Valles, San Luis Potosí. <https://acortar.link/Ppezy9>
- Marquez, J. (2022). La designación de funcionarios en cargos de confianza y los niveles de corrupción burocrática en una Municipalidad peruana, 2022 . Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/106007/Marquez_CJ-A-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Morales. (2020). Especialidad en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa. *Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República de México. Universidad de Oaxaca*. <https://acortar.link/Q7dL7P>
- Muniz, & González. (2020). Servicio Parlamentario de Carrera en el Poder Legislativo Mexiquense. Para el Fortalecimiento Institucional y la Profesionalización de la Función Pública. *Anuario da la Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*. <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/27824>
- Muñiz. (2020). Servicio Parlamentario de Carrera en el Poder Legislativo Mexiquense. Para el Fortalecimiento Institucional y la Profesionalización de la Función Pública . *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña* . <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/27824>
- Navarro. (2020). Gobierno Abierto: Transparencia y Acceso a la Información en la Administración de los Recursos Materiales. *Biolex. Revista Jurídica del Departamento de Derecho*. <https://doi.org/DOI 10.36796/biolex.v22i0.172>
- Olea. (2020). Gobierno abierto: transparencia y acceso a la información en la administración de los recursos materiales. *Revista Jurídica del Departamento de Derecho*. <https://doi.org/https://doi.org/10.36796/biolex.v22i0.172>
- Oszlak. (2009). La profesionalización del servicio civil en América Latina: impactos sobre el proceso de democratización. <https://acortar.link/iuG9lo>
- Palanino, & Debeljuh. (2019). *Integridad: Un liderazgo diferente*. Buenos Aires, Argentina:

- LID Editorial Empresarial SRL.
<https://books.google.es/books?id=bTECEAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Perez, & Pedraza. (2022). Inteligencia emocional y compromiso laboral. *Revista Venezolana de Gerencia* . <https://doi.org/https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.99.18>
- Rastrollo. (2021). Igualdad y Responsabilidad. Hacia la Profesionalización del Servicio Público en México. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Tomo LXXI, número 280.*(Número 280.). <https://doi.org/http://10.22201/fder.24488933e.2022.280-2.79395>
- Rastrollo, J. (2021). Igualdad y responsabilidad. Hacia la profesionalización. *Revista de la Facultad de Derecho de México,* 545. <https://doi.org/DOI:http://10.22201/fder.24488933e.2022.280-2.79395>
- Rengifo. (2020). La cualificación del recurso humano y su relación con la Gestión Legislativa del Congreso Peruano, 2019. Lima, Perú. <https://hdl.handle.net/20500.12692/40698>
- Resénderez. (2019). Estrategias para la reforma e implementación de la Profesionalización de los Titulares del Servicio Público Municipal. México. <http://ri-ring.uaq.mx/handle/123456789/1628>
- Reyes, & Hernández. (2019). Identificación y práctica de valores en la formación universitaria. *Revista Cubana de Educación Superior.* http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142019000200017
- Riera, W. (2022). Meritocracia y desempeño laboral de los funcionarios de confianza de . Coishco, Ancash, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/84870>
- Riley, & Roy. (2016). Corruption and Anticorruption: The Case of India. En el Journal of Developing Societies. *Journal of Developing Societies.* <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/0169796X15609755>
- Rincón. (2022). La productividad legislativa en pandemia : una revisión al caso colombiano. Bogotá, Colombia. <http://hdl.handle.net/10554/61267>
- Ríos Rojas, M. (2021). Gestión de la ética y desempeño del funcionario público en la . San Martín, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72204/Ríos_RM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Robles. (2019). Normas de conducta. *InDret.* <file:///C:/Users/CARLOS/Downloads/354503-Text%20de%20l'article-511333-1-10->

20190513%20(1).pdf

- Rojas, C. (2021). Percepción del servidor público en aplicación de la Ley del Servicio Civil, Chachapoyas, Amazonas, Perú, 2021. *Revista Pakamuros*. <http://190.119.95.85/index.php/pakamuros/article/view/287/388>
- Rose, & Kenny. (2020). Improving the use of evidence in legislatures: the case of the UK Parliament. *Bristol University Press*. <https://doi.org/https://doi.org/10.1332/174426420X15828100394351>
- Russell, & Cowley. (2016). The Policy Power of the Westminster Parliament: The “Parliamentary State” and the Empirical Evidence. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/gove.12149>
- Sampieri, Collado, & Lucio. (2010). Metodología de la Investigación. *Revista Panamericana de Pedagogía*. <https://acortar.link/ubpJo8>
- Sánchez. (2019). Fundamentos Epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa. *Consensos y Disensos*, 102 - 121. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Spiegel, & Stephens. (2009). *Estadística. México DF*. México: Interamericana de Editores.
- Suárez, J. J. (2021). Igualdad y responsabilidad. Hacia la profesionalización. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 545. <https://doi.org/DOI:http://10.22201/fder.24488933e.2022.280-2.79395>
- Sued. (2019). *Los Secretos del Congreso*. Argentina: House Grupo Editorial. <https://acortar.link/FI11hT>
- Wicaksono. (2018). Transforming The Spirit Of New Public Service Into Public Management Reform In Indonesia. *Manajemen Pelayanan Publik*. <https://acortar.link/n8uZKE>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Variable 1 PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PARLAMENTARIO	Para, Muñiz y González (2020). El Poder Legislativo es la institución que garantiza el desarrollo correcto de la democracia, por lo cual es necesario su fortalecimiento y este se da en la necesidad de fortalecer sus bases implementando la Profesionalización del Servicio Parlamentario de Carrera, concentrando a los profesionales de carrera que conocen el procedimiento y manejo de la labor en el legislativo, que luego se verá reflejado en los actos realizados por los representantes parlamentarios, que la población vera plasmado en un ejemplar poder legislativo, sabiendo que todo esto se logra siendo indispensable poder contar con personal profesional conocedor del rubro con una gran formación cívica cuyo ideal sea guiado por la razón, la justicia, la moral y el sentido común.	La variable Profesionalización del Servicio Parlamentario será evaluada mediante un instrumento con opciones múltiples, partiendo de realizar preguntas alineadas a las dimensiones de ética profesional, moral y eficiencia.	Ética Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Ética Parlamentaria. • Responsabilidad en sus labores • Respeto a su desarrollo. • Carácter ético • Coherencia en su desempeño 	Ordinal
			Moral	<ul style="list-style-type: none"> • Valores. • Ideales. • Normas de conducta. • Dignidad • Autoridad 	Ordinal
			Progreso	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Institucional. • Capacidad del funcionario. • Uso correcto de recursos. • Alcanzar un objetivo. • Dedicación laboral. 	Ordinal
Variable 2 EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DEL PODER LEGISLATIVO, LIM A 2023	Para Sued G. (2019), Un Poder Legislativo eficiente es inigualable pues es ahí es en donde las fuerzas políticas independientes comparten el poder legado, muy por encima de pareceres ideológicos políticos, en donde las reglas de juego son las mismas para todos sus integrantes, quienes intercambian ideales y pareceres, compartiendo intereses legados por sus representados en beneficio de estos.	La variable un Poder Legislativo Eficiente Perú 2023 será evaluada mediante un instrumento con opciones múltiples, partiendo de realizar preguntas alineadas a las dimensiones de legalidad, honradez y imparcialidad.	Legalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia de sus actos. • Tender a la perfección. • Institucionalidad. • Igualdad • No impunidad 	Ordinal
			Honradez	<ul style="list-style-type: none"> • Integridad de sus actos. • Independencia de sus actos. • Desempeño profesional. • Decoro en su desempeño. • Decencia en su proceder. 	Ordinal
			Imparcialidad	<ul style="list-style-type: none"> • Dignidad. • Justicia • Claridad • Capacidad aprendida. • Equidad 	Ordinal

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO SOBRE:

“La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023”

Estimado Trabajador, este cuestionario tiene por finalidad recoger la información de la Gestión Municipal, marque una alternativa, en cada ítem. El cuestionario es de carácter anónimo y confiable, nadie tendrá conocimiento a su respuesta ya que el objetivo es enteramente académico.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo				
1	2	3	4	5				
Variable 1: La Profesionalización del Servicio Parlamentario								
VALORES				Valoración				
				1	2	3	4	5
Dimensión: Ética Profesional								
1. ¿Considera usted que, La profesionalización de los trabajadores del Servicio Parlamentario está estrechamente relacionado al código de ética del servidor parlamentario?								
2. ¿Cuán de acuerdo está usted con que, La profesionalización de los trabajadores del Servicio Parlamentario está estrechamente relacionado a la responsabilidad en sus labores?								
3. ¿Cuán de acuerdo está usted con que, La profesionalización de los trabajadores del Servicio Parlamentario está estrechamente relacionado al respeto a su desarrollo profesional?								
4. ¿Cuán de acuerdo está usted con que, La profesionalización de los trabajadores del Servicio Parlamentario está estrechamente relacionado a Carácter ético?								
5. ¿Cuán de acuerdo está usted con que, La profesionalización de los trabajadores del Servicio Parlamentario está estrechamente relacionado a la coherencia en su desempeño?								
Dimensión: Moral								
6. ¿Considera usted que, La profesionalización de los trabajadores del Servicio Parlamentario está estrechamente vinculado a los valores?								
7. ¿Considera usted que, La profesionalización de los trabajadores del Servicio Parlamentario está estrechamente relacionado con los ideales?								
8. ¿Considera usted que, La profesionalización de los trabajadores del Servicio Parlamentario está estrechamente relacionado con las normas de conducta?								
9. ¿Cuán de acuerdo está usted con que, La profesionalización de los trabajadores del Servicio Parlamentario está estrechamente relacionado con su dignidad?								
10. ¿Cuán de acuerdo está usted con que, La profesionalización de los trabajadores del Servicio Parlamentario está estrechamente con el fortalecimiento de la Autoridad?								
Dimensión: Progreso								
11. ¿Cuán de acuerdo está usted con que, La profesionalización de los trabajadores del Servicio Parlamentario está estrechamente relacionado al desarrollo institucional?								
12. ¿Considera usted que, La profesionalización de los trabajadores del Servicio Parlamentario está estrechamente relacionado con la capacidad del funcionario?								

13. ¿Considera usted que, La profesionalización de los trabajadores del Servicio Parlamentario está estrechamente relacionado al uso correcto de los recursos?
14. ¿Considera usted que, La profesionalización de los trabajadores del Servicio Parlamentario está estrechamente relacionado al alcance de objetivos?
15. ¿Cuán de acuerdo está usted con que, La profesionalización de los trabajadores del Servicio Parlamentario está estrechamente relacionado a la dedicación laboral?

Totamente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totamente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable 2: El nivel de productividad de un Poder Legislativo, 2023

VALORES	Valoración				
	1	2	3	4	5
Dimensión: Legalidad					
1. ¿Cuán de acuerdo está usted con que, el nivel de productividad del Poder Legislativo está estrechamente relacionado a la Transparencia de sus actos?					
2. ¿Cuán de acuerdo está usted con que, el nivel de productividad del Poder Legislativo está estrechamente relacionado a tender a la perfección de sus leyes?					
3. ¿Cuán de acuerdo está usted con que, el nivel de productividad del Poder Legislativo está estrechamente relacionado al respeto por la institucionalidad?					
4. ¿Considera usted que, el nivel de productividad del Poder Legislativo está estrechamente relacionado al respeto por la igualdad?					
5. ¿Considera usted que, el nivel de productividad del Poder Legislativo está estrechamente relacionado a la lucha por la no impunidad?					
Dimensión: Honradez					
1. ¿Considera usted que, el nivel de productividad del Poder Legislativo está estrechamente relacionado con la Integridad de sus actos?					
2. ¿Considera usted que, el nivel de productividad del Poder Legislativo está estrechamente relacionado con la independencia de sus actos?					
3. ¿Considera usted que, el nivel de productividad del Poder Legislativo está estrechamente relacionado a su desempeño profesional?					
4. ¿Cuán de acuerdo está usted con que, el nivel de productividad del Poder Legislativo está estrechamente relacionado a la práctica del decoro en su desempeño?					
5. ¿Cuán de acuerdo está usted con que, el nivel de productividad del Poder Legislativo está estrechamente vinculado a la decencia en su proceder?					
Dimensión: Imparcialidad					
1. ¿Cuán de acuerdo está usted con que, el nivel de productividad del Poder Legislativo está estrechamente vinculado al desarrollo de la dignidad?					
2. ¿Cuán de acuerdo está usted con que, el nivel de productividad del Poder Legislativo está estrechamente vinculado a la Justicia?					
3. ¿Cuán de acuerdo está usted con que, el nivel de productividad del Poder Legislativo está estrechamente vinculado a actuar con claridad?					
4. ¿Considera usted que, el nivel de productividad del Poder Legislativo está estrechamente relacionado con la aplicación de la capacidad aprendida con la meritocracia?					
5. ¿Considera usted que, el nivel de productividad del Poder Legislativo está estrechamente relacionado con actos de equidad?					

Anexo 3:

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación:

Investigador (a) (es):

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “.....”,
Cuyo objetivo es..... Esta investigación
es desarrollada por estudiantes (colocar: pre o posgrado) de la carrera profesional
..... o programa, de la Universidad César Vallejo del
campus, aprobado por la autoridad correspondiente de la
Universidad y con el permiso de la institución

Describir el impacto del problema de la investigación.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “.....”
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de minutos y se realizará en el ambiente de de la instituciónLas respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años



Anexo 4. Certificados de validez de instrumentos

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor:

Dr. Sixto Alfredo Padilla Benites

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Post Grado de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2023, aula 6, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para continuar desarrollando mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad de un Poder Legislativo 2023"

y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Gestión Pública.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Carlos Alberto Negrete Venegas
DNI 09630524

		específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Variable 1: PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PARLAMENTARIO

Definición de la variable:

Para Muñiz C. (2020), Es necesario situarse en el concepto que describe al servidor parlamentario de carrera en la manera en la que se gestiona los recursos humanos de la institución, formando servidores públicos que se encuentran comprometidos con su institución cuyo interés común para ellos es lograr la excelencia de este, sin que en ello interfieran intereses políticos o partidarios, formar trabajadores en base al mérito, la igualdad de oportunidades y la imparcialidad en todo sentido.

Dimensión 1: Ética Profesional.

Definición de la dimensión:

Para H. Ramírez 2019, la ética se divide en éticos profesionales, públicos, sociales e universales, en donde todos estos nos permite lograr meditar y poder actuar con la libertad que poseemos, siempre enmarcados en lo que es la naturaleza humana y la vida en sociedad y lo que nosotros

conocemos como valores, en donde no podríamos hablar de ética si relacionarnos directamente con la moral del individuo, exponiendo estos ante los demás, la ética profesional define la calidad de ser humano que desempeñará labores en la diferentes entidades del estado, haciendo un análisis etimológico, este deriva de la palabra “ethos”, que se refiere al comportamiento, desempeño de las personas que se encuentran dentro de la sociedad, regulados por el modo de ser, hábitos, temperamento o carácter que emanan de él. (Abrego, 2009, p. 15)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Código de ética Parlamentaria	1.	4	4	4	
Responsabilidad	2.	4	4	4	
Respeto	3.	4	4	4	
Carácter ético	4.	4	4	4	
Coherencia	5.	4	4	4	

Dimensión 2: Moral.

Definición de la dimensión:

Para J. Rachels 2017, la moral se define en una frase de Sócrates, en La república de Platón (ca 390 a.C.) que dice “No estamos hablando acerca de una minucia, sino de cuál es la manera en la que debemos vivir. Para esto el autor nos habla acerca de la moral como el ánimo de guiar la conducta humana por motivaciones justas, —esto quiere decir, hacer todo aquello para, lo que hay las razones justas—.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Valores	1.	4	4	4	
Ideales	2.	4	4	4	
Normas de conducta	3.	4	4	4	
Dignidad	4.	4	4	4	
Autoridad	5.	4	4	4	

Dimensión 3: Progreso.

Definición de la dimensión:

Para el Centro de Aprendizaje y Conocimiento en la Primera Infancia, del departamento de Salud y Servicios Humanos de EEUU 2019, el progreso se define como la manera de obtener el logro de metas, resultados y objetivos a los que se desea llegar en beneficio de quienes esperan una respuesta positiva de uno.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Desarrollo	1.	4	4	4	
Capacidad	2.	4	4	4	
Uso correcto de los recursos	3.	4	4	4	
Alcanzar un objetivo	4.	4	4	4	
Dedicación	5.	4	4	4	

Instrumento que mide la variable 01: Variable 2: EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DEL PODER LEGISLATIVO, LIMA 2023.

Definición de la variable:

Para Sued G. (2019), Un Poder Legislativo eficiente es inigualable pues es ahí es en donde las fuerzas políticas independientes comparten el poder legado, muy por encima de pareceres ideológicos políticos, en donde las reglas de juego son las mismas para todos sus integrantes, quienes intercambian ideales y pareceres, compartiendo intereses legados por sus representados en beneficio de estos.

Dimensión 4: Legalidad

Definición de la dimensión:

Para la publicación virtual Orden Jurídico de México 2023, el concepto de legalidad está basado en el derecho de todo ciudadano, fundado en el compromiso que tiene la superioridad de ajustar su proceder a actitudes legales y morales. Para el estado mexicano la legalidad es la creencia de que cada ciudadano tiene el deber personal de ayudar y mantener una correcta sociedad dentro del marco del estado de derecho.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Transparencia	1.	4	4	4	
Tender a la perfección	2.	4	4	4	
Institucionalidad	3.	4	4	4	
Igualdad	4.	4	4	4	
No impunidad	5.	4	4	4	

Dimensión 5: Honradez

Definición de la dimensión:

Para P. Sergio y G. Román 2023, de la red Católica, se debe entender por honradez a la cualidad de las personas por su actuar con justicia honestidad y rectitud, es así como debemos entender que esta actitud deriva de honrado que procede del participio del verbo honrar, pues una persona honrada es aquella que vive por la norma de sus valores plasmados en la moral y normas sociales de buenas costumbres, comportándose de manera íntegra recta y justa.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Integridad	1.	4	4	4	
Independencia	2.	4	4	4	
Prudencia	3.	4	4	4	
Decoro	4.	4	4	4	
Decencia	5.	4	4	4	

Dimensión 6: Imparcialidad

Definición de la dimensión:

Para F. Delbonis 2020, Werner Goldschmidt define la imparcialidad como el no tratar de ser parte de y poder colocar en paréntesis todas aquellas consideraciones que el juzgador crea sean subjetivas, por otro lado, ser parcial equivale a ser parte de algo, y comprender que se juzga con prejuicios (Goldschmidt 1995: 133).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Dignidad	1.	4	4	4	
Justicia	2.	4	4	4	
Claridad	3.	4	4	4	
Capacidad	4.	4	4	4	
Equidad	5.	4	4	4	

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en Mc Gartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor:

Dr. Eduardo Andrés Mejía García

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Post Grado de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2023, aula 6, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para continuar desarrollando mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad de un Poder Legislativo 2023"

y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Gestión Pública.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Carlos Alberto Negrete Venegas
DNI 09630524

		específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Variable 1: PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PARLAMENTARIO

Definición de la variable:

Para Muñiz C. (2020), Es necesario situarse en el concepto que describe al servidor parlamentario de carrera en la manera en la que se gestiona los recursos humanos de la institución, formando servidores públicos que se encuentran comprometidos con su institución cuyo interés común para ellos es lograr la excelencia de este, sin que en ello interfieran intereses políticos o partidarios, formar trabajadores en base al mérito, la igualdad de oportunidades y la imparcialidad en todo sentido.

Dimensión 1: Ética Profesional.

Definición de la dimensión:

Para H. Ramírez 2019, la ética se divide en éticos profesionales, públicos, sociales e universales, en donde todos estos nos permite lograr meditar y poder actuar con la libertad que poseemos, siempre enmarcados en lo que es la naturaleza humana y la vida en sociedad y lo

que nosotros conocemos como valores, en donde no podríamos hablar de ética si relacionamos directamente con la moral del individuo, exponiendo estos ante los demás, la ética profesional define la calidad de ser humano que desempeñará labores en la diferentes entidades del estado, haciendo un análisis etimológico, este deriva de la palabra “ethos”, que se refiere al comportamiento, desempeño de las personas que se encuentran dentro de la sociedad, regulados por el modo de ser, hábitos, temperamento o carácter que emanan de él. (Abrego, 2009, p. 15)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Código de ética Parlamentaria	1.	4	4	4	
Responsabilidad	2.	4	4	4	
Respeto	3.	4	4	4	
Carácter ético	4.	4	4	4	
Coherencia	5.	4	4	4	

Dimensión 2: Moral.

Definición de la dimensión:

Para J. Rachels 2017, la moral se define en una frase de Sócrates, en La república de Platón (ca 390 a.C.) que dice “No estamos hablando acerca de una minucia, sino de cuál es la manera en la que debemos vivir. Para esto el autor nos habla acerca de la moral como el ánimo de guiar la conducta humana por motivaciones justas, —esto quiere decir, hacer todo aquello para, lo que hay las razones justas—.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Valores	1.	4	4	4	
Ideales	2.	4	4	4	
Normas de conducta	3.	4	4	4	
Dignidad	4.	4	4	4	
Autoridad	5.	4	4	4	

Dimensión 3: Progreso.

Definición de la dimensión:

Para el Centro de Aprendizaje y Conocimiento en la Primera Infancia, del departamento de Salud y Servicios Humanos de EEUU 2019, el progreso se define como la manera de obtener el logro de metas, resultados y objetivos a los que se desea llegar en beneficio de quienes esperan una respuesta positiva de uno.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Desarrollo	1.	4	4	4	
Capacidad	2.	4	4	4	
Uso correcto de los recursos	3.	4	4	4	
Alcanzar un objetivo	4.	4	4	4	
Dedicación	5.	4	4	4	

Instrumento que mide la variable 01: Variable 2: EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DEL PODER LEGISLATIVO, LIMA 2023.

Definición de la variable:

Para Sued G. (2019), Un Poder Legislativo eficiente es inigualable pues es ahí es en donde las fuerzas políticas independientes comparten el poder legado, muy por encima de pareceres ideológicos políticos, en donde las reglas de juego son las mismas para todos sus integrantes, quienes intercambian ideales y pareceres, compartiendo intereses legados por sus representados en beneficio de estos.

Dimensión 4: Legalidad

Definición de la dimensión:

Para la publicación virtual Orden Jurídico de México 2023, el concepto de legalidad está basado en el derecho de todo ciudadano, fundado en el compromiso que tiene la superioridad de ajustar su proceder a actitudes legales y morales. Para el estado mexicano la legalidad es la creencia de que cada ciudadano tiene el deber personal de ayudar y mantener una correcta sociedad dentro del marco del estado de derecho.



Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Transparencia	1.	4	4	4	
Tender a la perfección	2.	4	4	4	
Institucionalidad	3.	4	4	4	
Igualdad	4.	4	4	4	
No impunidad	5.	4	4	4	

Dimensión 5: Honradez

Definición de la dimensión:

Para P. Sergio y G. Román 2023, de la red Católica, se debe entender por honradez a la cualidad de las personas por su actuar con justicia honestidad y rectitud, es así como debemos entender que esta actitud deriva de honrado que procede del participio del verbo honrar, pues una persona honrada es aquella que vive por la norma de sus valores plasmados en la moral y normas sociales de buenas costumbres, comportándose de manera íntegra recta y justa.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Integridad	1.	4	4	4	
Independencia	2.	4	4	4	
Prudencia	3.	4	4	4	
Decoro	4.	4	4	4	
Decencia	5.	4	4	4	

Dimensión 6: Imparcialidad

Definición de la dimensión:

Para F. Delbonis 2020, Werner Goldschmidt define la imparcialidad como el no tratar de ser parte de y poder colocar en paréntesis todas aquellas consideraciones que el juzgador crea sean subjetivas, por otro lado, ser parcial equivale a ser parte de algo, y comprender que se juzga con prejuicios (Goldschmidt 1995: 133).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Dignidad	1.	4	4	4	
Justicia	2.	4	4	4	
Claridad	3.	4	4	4	
Capacidad	4.	4	4	4	
Equidad	5.	4	4	4	

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en Mc Gartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor:

Guillermo Pardavé Montalván

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Post Grado de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2023, aula 6, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para continuar desarrollando mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad de un Poder Legislativo 2023"

y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Gestión Pública.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Carlos Alberto Negrete Venegas
DNI 09630524

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	GUILLERMO PARDAVÉ MONTALVAN
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Servicio Parlamentario
Institución donde labora:	Congreso de la República
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (X) Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.
DNI:	41661468
Firma del experto:	 GUILLERMO PARDAVÉ MONTALVÁN INGENIERO DE SISTEMAS CIP N: 304527

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario
Autor (a):	Carlos Alberto Negrete Venegas
Objetivo:	Medir las variables
Administración:	
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Personal que labora en el Servicio Parlamentario del Poder Legislativo
Dimensiones:	Ética Profesional, Moral, Progreso, Legalidad, Honradez, Imparcialidad
Confiabilidad:	
Escala:	Likert
Niveles o rango:	
Cantidad de ítems:	30
Tiempo de aplicación:	

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, le presento el cuestionario “**La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo Lima 2023**” elaborado por Carlos Alberto Negrete Venegas en el año 2023 acorde con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos

		del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Variable 1: PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PARLAMENTARIO

Definición de la variable:

Para Muñiz C. (2020), Es necesario situarse en el concepto que describe al servidor parlamentario de carrera en la manera en la que se gestiona los recursos humanos de la institución, formando servidores públicos que se encuentran comprometidos con su institución cuyo interés común para ellos es lograr la excelencia de este, sin que en ello interfirieran intereses políticos o partidarios, formar trabajadores en base al mérito, la igualdad de oportunidades y la imparcialidad en todo sentido.

Dimensión 1: Ética Profesional.

Definición de la dimensión:

Para H. Ramírez 2019, la ética se divide en éticos profesionales, públicos, sociales e universales, en donde todos estos nos permite lograr meditar y poder actuar con la libertad que poseemos, siempre enmarcados en lo que es la naturaleza humana y la vida en sociedad y lo que nosotros conocemos como valores, en donde no podríamos hablar de ética si relacionarnos directamente

con la moral del individuo, exponiendo estos ante los demás, la ética profesional define la calidad de ser humano que desempeñará labores en la diferentes entidades del estado, haciendo un análisis etimológico, este deriva de la palabra “ethos”, que se refiere al comportamiento, desempeño de las personas que se encuentran dentro de la sociedad, regulados por el modo de ser, hábitos, temperamento o carácter que emanan de él. (Abrego, 2009, p. 15)

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Código de ética Parlamentaria	1.	4	4	4	
Responsabilidad	2.	4	4	4	
Respeto	3.	4	4	4	
Carácter ético	4.	4	4	4	
Coherencia	5.	4	4	4	

Dimensión 2: Moral.

Definición de la dimensión:

Para J. Rachels 2017, la moral se define en una frase de Sócrates, en La república de Platón (ca 390 a.C.) que dice “No estamos hablando acerca de una minucia, sino de cuál es la manera en la que debemos vivir. Para esto el autor nos habla acerca de la moral como el ánimo de guiar la conducta humana por motivaciones justas, —esto quiere decir, hacer todo aquello para, lo que hay las razones justas—.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Valores	1.	4	4	4	
Ideales	2.	4	4	4	
Normas de conducta	3.	4	4	4	
Dignidad	4.	4	4	4	
Autoridad	5.	4	4	4	

Dimensión 3: Progreso.

Definición de la dimensión:

Para el Centro de Aprendizaje y Conocimiento en la Primera Infancia, del departamento de Salud y Servicios Humanos de EEUU 2019, el progreso se define como la manera de obtener el logro de metas, resultados y objetivos a los que se desea llegar en beneficio de quienes esperan una respuesta positiva de uno.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Desarrollo	1.	4	4	4	
Capacidad	2.	4	4	4	
Uso correcto de los recursos	3.	4	4	4	
Alcanzar un objetivo	4.	4	4	4	
Dedicación	5.	4	4	4	

Instrumento que mide la variable 01: Variable 2: EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DEL PODER LEGISLATIVO, LIMA 2023.

Definición de la variable:

Para Sued G. (2019), Un Poder Legislativo eficiente es inigualable pues es ahí es en donde las fuerzas políticas independientes comparten el poder legado, muy por encima de pareceres ideológicos políticos, en donde las reglas de juego son las mismas para todos sus integrantes, quienes intercambian ideales y pareceres, compartiendo intereses legados por sus representados en beneficio de estos.

Dimensión 4: Legalidad

Definición de la dimensión:

Para la publicación virtual Orden Jurídico de México 2023, el concepto de legalidad está basado en el derecho de todo ciudadano, fundado en el compromiso que tiene la superioridad de ajustar su proceder a actitudes legales y morales. Para el estado mexicano la legalidad es la creencia de que cada ciudadano tiene el deber personal de ayudar y mantener una correcta sociedad dentro del marco del estado de derecho.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Transparencia	1.	4	4	4	
Tender a la perfección	2.	4	4	4	
Institucionalidad	3.	4	4	4	
Igualdad	4.	4	4	4	
No impunidad	5.	4	4	4	

Dimensión 5: Honradez

Definición de la dimensión:

Para P. Sergio y G. Román 2023, de la red Católica, se debe entender por honradez a la cualidad de las personas por su actuar con justicia honestidad y rectitud, es así como debemos entender que esta actitud deriva de honrado que procede del participio del verbo honrar, pues una persona honrada es aquella que vive por la norma de sus valores plasmados en la moral y normas sociales de buenas costumbres, comportándose de manera íntegra recta y justa.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Integridad	1.	4	4	4	
Independencia	2.	4	4	4	
Prudencia	3.	4	4	4	
Decoro	4.	4	4	4	
Decencia	5.	4	4	4	

Dimensión 6: Imparcialidad

Definición de la dimensión:

Para F. Delbonis 2020, Werner Goldschmidt define la imparcialidad como el no tratar de ser parte de y poder colocar en paréntesis todas aquellas consideraciones que el juzgador crea sean subjetivas, por otro lado, ser parcial equivale a ser parte de algo, y comprender que se juzga con

prejuicios (Goldschmidt 1995: 133).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Dignidad	1.	4	4	4	
Justicia	2.	4	4	4	
Claridad	3.	4	4	4	
Capacidad	4.	4	4	4	
Equidad	5.	4	4	4	

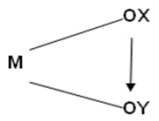
Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en Mc Gartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 6: Matriz de consistencia

TÍTULO: “LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PARLAMENTARIO Y EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DEL PODER LEGISLATIVO, LIMA 2023”							
AUTOR: CARLOS ALBERTO, NEGRETE VENEGAS							
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
Problema General:	Objetivo general:	Hipótesis general:	Variable 1: PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PARLAMENTARIO				
¿De qué manera se relaciona, La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023?	Determinar la relación que existe entre, La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023.	Existe una relación significativa entre La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023.	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles o rangos
			Ética Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Ética. • Responsabilidad en sus labores. • Respeto a su desarrollo. • Carácter ético • Coherencia en su desempeño. 	1-5	Totalmente de acuerdo. De acuerdo. Ni de acuerdo ni en desacuerdo. En desacuerdo. Totalmente en desacuerdo.	Inadecuado (43 a 45) Regular (46) Adecuado (47 a 48)
			Moral	<ul style="list-style-type: none"> • Valores. • Ideales. • Normas de conducta. • Dignidad 	6-10		
Progreso	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional. • Capacidad del funcionario. • Uso correcto de recursos. • Alcanzar un objetivo. • Dedicación laboral. 	11-15					
Problemas Específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específica	Variable 2: EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DEL PODER LEGISLATIVO, LIMA 2023				
¿De qué manera se relaciona la ética profesional y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023?	Determinar de qué manera se relaciona la ética profesional y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023.	Existe una relación significativa entre la ética profesional y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023.	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles o rangos
¿De qué manera se relaciona la moral y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023?	Determinar de qué manera se relaciona la moral y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023.	Existe una relación significativa entre la moral y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023.	Legalidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transparencia de sus actos. ▪ Tender a la perfección. ▪ Institucionalidad. ▪ Igualdad ▪ No impunidad 	1-5	Totalmente de acuerdo. De acuerdo. Ni de acuerdo ni en desacuerdo. En desacuerdo. Totalmente en desacuerdo.	Inadecuado (43 a 45) Regular (46) Adecuado (47 a 48)
¿De qué manera se relaciona el progreso y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023?	Determinar de qué manera se relaciona el progreso y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023.	Existe una relación significativa entre la eficacia y el nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023.	Honradez	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integridad de sus actos. ▪ Independencia de sus actos. ▪ Desempeño profesional. ▪ Decoro en su desempeño. ▪ Decencia en su proceder. 	6-10		
			Imparcialidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dignidad. ▪ Justicia ▪ Claridad ▪ Capacidad aprendida. ▪ Equidad 	11-15		

investigación:	Población y Muestra:	Técnicas e instrumentos:	Método de análisis de datos:
<p>Enfoque: Cuantitativo Tipo: Básico. Método: Hipotético-deductivo. Diseño: No experimental, transversal Nivel: Correlacional</p>  <p>Dónde: M: Muestra OX: Valor de la variable uno: Profesionalización del Servicio Parlamentario. Oy: Valor de la variable dos: El nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023 ↓: Correlación</p>	<p>Población: Servidores, Exfuncionarios y funcionarios, integrantes del Servicio Parlamentario, Congresistas Excongresistas Muestra: 108 Muestreo: 85</p>	<p>Variable 1: La Profesionalización del Servicio Parlamentario. Técnica: Entrevista Instrumento: Cuestionario Autoría: Carlos Alberto Negrete Venegas</p> <p>Variable 2: El nivel de productividad del Poder Legislativo, Lima 2023 Técnica: Entrevista Instrumento: Cuestionario Autoría: Carlos Alberto Negrete Venegas</p>	<p>Estadística descriptiva: Los datos se agruparán en niveles de acuerdo con los rangos establecidos, los resultados se presentarán en tablas de frecuencias.</p> <p>Estadística inferencial: Se usará el Coeficiente de Correlación de Spearman</p>

Anexo 7: Prueba de Confiabilidad.

Confiabilidad

Escala: Profesionalización del Servicio Parlamentario

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	0,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,946	15

Escala: Productividad del Poder Legislativo

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	0,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,972	15

Anexo 8: Prueba de Normalidad

Prueba de normalidad.

La prueba de normalidad sirve para determinar si en el cálculo de la correlación se va a utilizar una estadística paramétrica o no paramétrica, y para ello necesitamos aplicar la prueba de normalidad a las variables en estudio.

Existen varios métodos para realizar la prueba de normalidad, siendo estos según Mishra et al., (2019), Anderson-Darling, Ryan – Joiner, Kolmogórov – Smirnov, Shapiro Wilk, las evaluaciones de normalidad más conocidas son Shapiro – Wilk apropiadas para muestras pequeñas (<50) y Kolmogórov -Smirnov para muestras más grandes ($n>50$).

Tabla 5

Prueba de normalidad variables y dimensiones

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Ética profesional	0,157	85	0,000
Moral	0,141	85	0,000
Progreso	0,235	85	0,000
Profesionalización del servicio parlamentario	0,148	85	0,000
Legalidad	0,139	85	0,000
Honradez	0,211	85	0,000
Imparcialidad	0,199	85	0,000
Nivel de productividad del poder legislativo	0,143	85	0,000

Interpretación.

Se puede apreciar en la tabla 5, que la prueba de normalidad aplicada a las variables y sus respectivas dimensiones, apreciándose en todos los casos un grado de significancia $P < 0.05$, por lo tanto, se evidencia que los datos analizados presentan una distribución no normal por lo que se recomienda el empleo de la estadística no paramétrica.

Anexo 9: Muestra.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde,

n = Muestra

N = Población.

Z = valor determinado en relación con el nivel de confianza
seleccionado. e = error máximo permisible (10%)

p = proporción de elementos que poseen una determinada característica
para ser investigada (0.50).

q = proporción de elementos que no poseen una determinada
característica para ser investigada (0.50).

En este sentido: N= 108, Z= 1.96, e= 0.10, p= 0.5, q= 0.5, se tiene:

$$n = \frac{108 \times 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{(108 - 1) \times 0.10^2 + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5} = 85$$

Figura 3: Análisis estadístico SPSS

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	V1_P1	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
2	V1_P2	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
3	V1_P3	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
4	V1_P4	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
5	V1_P5	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
6	V1_P6	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
7	V1_P7	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
8	V1_P8	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
9	V1_P9	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
10	V1_P10	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
11	V1_P11	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
12	V1_P12	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
13	V1_P13	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
14	V1_P14	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
15	V1_P15	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
16	VARIABLE_1	Númérico	2	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
17	D1_V1	Númérico	2	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
18	D2_V1	Númérico	2	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
19	D3_V1	Númérico	2	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
20	V2_P1	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
21	V2_P2	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
22	V2_P3	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
23	V2_P4	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
24	V2_P5	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
25	V2_P6	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
26	V2_P7	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
27	V2_P8	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
28	V2_P9	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
29	V2_P10	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
30	V2_P11	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
31	V2_P12	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
32	V2_P13	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
33	V2_P14	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
34	V2_P15	Númérico	1	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
35	VARIABLE_2	Númérico	2	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
36	D1_V2	Númérico	2	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
37	D2_V2	Númérico	2	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
38	D3_V2	Númérico	2	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
39	V1_PSP	Númérico	8	2		{1,00, Inadec...	Ninguna	10	Derecha	Escala	Entrada
40	Ética_profesi...	Númérico	8	2		{1,00, Inadec...	Ninguna	9	Derecha	Escala	Entrada
41	Moral	Númérico	8	2		{1,00, Inadec...	Ninguna	9	Derecha	Escala	Entrada
42	Progreso	Númérico	8	2		{1,00, Inadec...	Ninguna	9	Derecha	Escala	Entrada



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RONDON VARGAS FREDDY, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "La Profesionalización del Servicio Parlamentario y el nivel de productividad de un Poder Legislativo, Lima 2023", cuyo autor es NEGRETE VENEGAS CARLOS ALBERTO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 31 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RONDON VARGAS FREDDY DNI: 43328988 ORCID: 0000-0003-2325-9579	Firmado electrónicamente por: FRONDONVA el 10- 08-2023 21:56:12

Código documento Trilce: TRI - 0631899